IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			
	HOJA DE RUTA PARA PAGO			
	Código: FR-GFI-36	Vigencia: 09/05/2024	Versión: 2	Página 1 de 1

CONTRATISTA	LIGA DE FUTBOL DEL META			**CONTRATO No.**	284/2025		
TIPO DE PAGO	**ANTICIPO**		**PARCIAL**		**FINAL**	X	
NÚMERO DE PAGO	1	**PERIODO DE PAGO**	**DEL**	02/04/25	**AL**	10/04/25	
Fecha Radicación (Tesorería)							

1. REVISIÓN POR COORDINADOR DE PROGRAMA (Solo para personal operativo de la subdirección técnica)	SI	NO	N/A
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato): Cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único. **Formato FR-GFI-37.**			
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato): Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.			
Documento soporte para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables o factura. **FR-GFI-39.**			
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago. * **Persona Natural**: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC.			
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago. * **Persona Jurídica**: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.			
Certificado Planilla de Pago de Seguridad Social. **Formato FR-GFI-42.**			
Vo. Bo. Coordinador General del programa			

2. DOCUMENTOS REVISIÓN ADMINISTRATIVA	SI	NO	N/A
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato. Las cuentas deben venir con gancho legajador plástico, con perforación. tamaño oficio. El informe que lleve planillas y fotos, deben ser impresas a color). Cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único. **Formato FR-GFI-37.**			X
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato): Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	X		
Acta de Inicio **(Anticipos o primer pago). Formato FR-GCO-31.**	X		
Copia del Contrato. **(Primer pago).**	X		
Fotocopia aprobación de pólizas **(Anticipos, primer pago o modificaciones).**	X		
Copia Registro Presupuestal. **(Primer pago).**	X		
Recibo a satisfacción y viabilidad de pago. **Formato FR-GFI-38. (Todos los pagos).**	X		
Soporte de procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables o factura. **Formato FR-GFI-39. (Todos los pagos).**	X		
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago. **(Todos los pagos).** * **Persona Natural**: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC.			X
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago. **(Todos los pagos).** * **Persona Jurídica**: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X		
Certificado Planilla y soporte de Pago de la Seguridad Social. **Formato FR-GFI-42. (Todos los pagos).**	X		
Registro Único Tributario (RUT) actualizado, generado no mayor a 30 días. **(Todos los pagos).**	X		
Certificación de Declarante de Impuesto de Renta. **(Todos los pagos).**			X
Certificado Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con liquidación. **(Cuando aplique).**			X
Certificación Bancaria actualizada, generada no mayor a 30 días. **(Todos los pagos).**	X		
Certificación de dependientes en la Retención de la Fuente. **(Todos los pagos).**			X
Paz y Salvo de almacén **(Último pago).**			X
Evaluación de proveedor de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. **(Último pago)**	X		
Acta de terminación de contrato **(Último pago)**	X		
Acta de liquidación de contrato **(Último pago)**	X		

Vo. Bo. Apoyo de Subdirección

Revisión contabilidad

María Camila Barbosa

INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE

GENERALIDADES DEL CONVENIO			
No. CONTRATO	**284 del 2025**		
CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO-IMDER Rep. Legal MARY NELBA BETANCOURT VELÁSQUEZ 40382896 DE VILLAVICENCIO		
CONTRATISTA	LIGA DE FUTBOL DEL META NIT: 800.075.688-0 HECTOR CAMILO ROZO PRIETO CC. 79.388.022 DE Bogotá		
OBJETO	***"CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".***		
NÚMERO DE CDP	328 DE 31 DE MARZO DE 2025		
NÚMERO DE RP	323 DE 02 DE ABRIL DE 2025		
VALOR CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000).		
FORMA DE PAGO	El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio-IMDER desembolsará al EJECUTOR, el valor del presente convenio así: **ÚNICO PAGO** por valor de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000).** equivalente al 100% del valor del convenio		
TERMINO DE EJECUCIÓN	**NUEVE (9) DIAS**		
FECHA DE INICIO	2 DE ABRIL DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE ABRIL DE 2025		
SUPERVISOR Y CARGO	NAYIBER REYES LINARES Subdirectora Técnica		
ASEGURADORA	**COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS**		
AMPARO	**%**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**

		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. CV-100049946	10	02/04/2025	15/06/2025	$ 31.500.000
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. CV-100013569	200 SMMLV	02/04/2025	15/04/2025	$ 284.700.000
FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS		02 DE ABRIL DE 2025		

En mi calidad de representante legal LIGA DE FUTBOL DEL META, manifiesto que ejecute a feliz término la actividad denominada ***CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO***". llevado a cabo sin contratiempo en el parque de las aguas del barrio Paraíso y en la cancha de futbol bombonera del barrio Popular, ejecutando cada una de las actividades descritas en las obligaciones específicas del convenio No. 284/**2025** entre ellas:

LA LIGA deberá desarrollar las siguientes actividades que a continuación se enumeran junto con sus productos:
ESPECIFICAS:

a. Ejecutar y destinar los recursos económicos de este CONVENIO, entregados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", única y exclusivamente para el desarrollo del objeto, conforme a la actividad a realizar.

b. Dar los créditos al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", entidad que apoya la actividad e incluir su logotipo en los diferentes materiales, documentos y sistemas de información utilizados en el marco de la ejecución contractual, de manera visible, para conocimiento público.

c. Consultar con el supervisor del convenio las actividades, decisiones, materiales, comunicaciones y/o situaciones irregulares relacionadas con la ejecución del convenio.

d. Realizar la entrega del informe de ejecución desde el momento de la suscripción del acta de inicio, en el cual se evidencie el cumplimiento de cada actividad prevista para el desarrollo del objeto del convenio, incluyendo actas y evidencias fotográficas de cada una de las actividades ejecutadas y de la competencia si así se requiere.

e. Factura electrónica de la liga preferiblemente impresa a laser, diligenciada de conformidad con las normas legales vigentes del correspondiente convenio a legalizar y copia de la cuenta bancaria activa.

CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" conto con la participación del género masculino categoría Única

TORNEO DE FUTBOL PLAYA INTERCLUBES SUB -15 LOS GRUPOS QUEDARON ORGANIZADOS ASI:

GRUPO A		GRUPO B	
1	LA FP	1	DEPORLLANO
2	LLANEROS F.C	2	ALIANZA LLANERA
3	REAL ABOGADOS	3	REAL O-POPULAR

GRUUPO C		GRUPO D	
1	ATALANTA	1	VILLANOS-AYALA SPORT
2	REAL ORIENTE	2	DEPORTIVO META
3	UNION META	3	SEMILLANO

PROGRAMACION

SABADO 18 DE ENERO

PARTIDO	HORA	EQUIPOS			GRUPO
1	8:00	SEMILLANO	VS	VILLANOS-AYALA SPORT	D
2	8:35	ATALANTA	VS	UNION META	C
3	9:10	DEPORLLANO	VS	REAL O-POPULAR	B
4	9:45	LA FP	VS	REAL ABOGADOS	A
5	10:20	VILLANOS-AYALA SPORT	VS	DEPORTIVO META	D

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT 800075688-6

	11:55	UNION META	VS	REAL ORIENTE	C
7	11:30	ALIANZA LLANERA	VS	DEPORLLANO	B
8	12:05	LLANEROS F.C	VS	LA FP	A
9	12:40	DEPORTIVO META	VS	SEMILLANO	D
10	13:15	REAL ORIENTE	VS	ATALANTA	C
11	13:50	REAL O-POPULAR	VS	ALIANZA LLANERA	B
12	14:25	REAL ABOGADOS	VS	LLANEROS F.C	A

CUARTOS DE FINAL

PROGRAMACION				
SABADO 18 DE ENERO				
PARTIDO	**HORA**	**EQUIPOS**		
1	8:00	LLANEROS F.C	VS	UNION META
2	8:40	ATALANTA	VS	LA FP
3	9:20	DEPORLLANO-LLANEROS F.C	VS	VILLANOS-AYALA SPORT
4	10:00	SEMILLANO	VS	ALIANZA LLANERA

CUADRO DE HONOR SUB-15 FUTBOL PLAYA

CAMPEON	CLUB SEMILLANO
SUBCAMPEON	CLUB LLANEROS B
TERCER PUESTO	CLUB ATALANTA

SEMIPROFESIONAL DE FUTBOL

FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	VS	EQUIPO B
SABADO: 5 ABRIL /25	4:00 PM	**BOMBONERA**	MOVILCO		PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ
SABADO: 5 ABRIL /25	6:00 PM	**BOMBONERA**	LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR		KICKPRO

GRAN FINAL

FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	VS	EQUIPO B
DOMINGO: 6 ABRIL /25	3:00 PM	**BOMBONERA**	**KICKPRO**		**MOVILCO**

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

CUADRO DE HONOR SEMIPROFESIONAL

CAMPEON	COMUNA 9 KICKPRO
SUBCAMPEON	COMUNA 6-MOVILCO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL DE PARTICIPACIÓN y de CUMPLIMIENTO PARTICULAR DE COMPETENCIA:

OBJETIVO GENERAL DE PARTICIPACIÓN	Incentivar la práctica deportiva en la disciplina de Futbol I playa categoría Sub-15 del municipio de Villavicencio. Y Semi Profesional de futbol categoría Unica Se cumplió todo lo que estaba planificado.
OBJETIVO PARTICULAR DE COMPETENCIA:	activar la participación de los deportistas Futbol playa categoría Sub-15 promoviendo deportistas del Municipio y fortaleciendo los clubes deportivos Logramos llevar a cabo la programación de Futbol Playa sub-15 y Semi profesional de futbol categoría Única que se había proyectado y al final se logró cumplir con lo pactado dentro los objetivos programados.

En mi calidad de representante legal la LIGA DE FUTBOL DEL META ejecute las actividades descriptas en este convenio por el IMDER, para el cumplimiento del Contrato No. 248/2025, cuyo objeto fue: ***CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO***". conforme a las líneas de inversión detalladas en el mismo, realizando las actividades técnicas, administrativas, y financieras para la debida y correcta ejecución del objeto del convenio referido, en la forma, tiempo y las actividades pactadas, destinando los

recursos económicos de este convenio, única y exclusivamente según el presupuesto oficial, como se discrimina a continuación:

INTERCLUBES SUB 15 DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO 185 DE VILLAVICENCIO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADECUACION PARA LA CANCHA DE FUTBOL PLAYA, EN EL PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO QUE CONSISTE EN 50 MTROS CUBICOS DE ARENA SARANDEA DE RIO, MOVIMIENTO DE LA ARENA (TRACTOR), MARCACION DE CANCHA Y MARCACION ZONA DE SUSTITUCION	MT3	1	$ 12.501.000	$ 12.501.000
2	MALLAS PARA LOS ARCOS DE FUTBOL PLAYA DEBIDAMENTE INMUNIZADA NYLON N5	PAR	1	$ 500.000	$ 500.000
3	JUZGAMIENTO DE FUTBOL PLAYA, SE REQUIERE 3 ÁRBITROS POR PARTIDOS PARA DOS JORNADAS INCLUIDO ALIMENTACION E HIDRATACION	UNID	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000
4	BALON DE FUTBOL PLAYA PROFESIONAL MARCA RECONOCIDA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD * BALÓN VGB300Y0 TAMAÑO N° 5 32 PANELES, COSIDO A MANO BALONES UTILIZADOS PARA LOS JUEGOS DE FUTBOL * BALÓN VGB300Y0 TAMAÑO N° 5 32 PANELES, COSIDO A MANO	UNID	8	$ 450.000	$ 3.600.000
5	TROFEO PRIMER PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 80 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER	UNID	1	$ 330.000	$ 330.000

	TROFEO SEGUNDO PUESTO SEGUNDO PUESTO ADQUISICIÓN COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 65 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER	UNID	1	$ 270.000	$ 270.000
7	TROFEO TERCER PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 55 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER	UNID	1	$ 210.000	$ 210.000
8	MEDALLAS DE PREMIACION PARA 1ER, 2DO Y 3ER PUESTO CON CINTA ESTAMPADA CON LOGOS ALUSIVOS AL EVENTO	UNID	36	$ 17.000	$ 612.000
9	CARPA: 3 CARPAS EN LONA BLANCA IMPERMEABLE DE 4X4 MTS PARA LA UBICACIÓN DE LOS DEPORTITAS Y CUERPO ARBITRAL INCLUYE TRANSPORTE MONTAJE Y DESMONTAJE POR DOS DIAS INCLUIDOS 3 MESAS Y 30 SILLAS	UNID	2	$ 500.000	$ 1.000.000
10	COORDINADOR ARBITRAL Y DE TORNEO ENCARGADO DE LA CONVOCATORIA, FISTURI, ASIGNACION DE ARBITROS PARA CADA PARTIDO Y EL DESARROLLO DE LA LOGISTICA QUE REQUIERA EL EVENTO	UNID	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
11	BOLSA DE AGUA DE 350 ML CON REGISTRO INVIMA PUESTA EN LUGAR DEL EVENTO Y FRIA	UNID	1100	$ 900	$ 990.000
PRESUPUESTO SUBTOTAL					$ 27.513.000
SEMI ´PROPFESIONAL DE FUTBOL ANIVERSARIO 185 AÑOS VILLAVICENCIO					
1	JUZGAMIENTO PARA FUTBOL SE REQUIERE TERNA COMPLETA POR PARTIDOS PARA DOS JORNADAS INCLUIDON ALIMENTACION E HIDRATACION	UNID	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000

	BOLSA DE AGUA DE 350 ML CON REGISTRO INVIMA PUESTA EN LUGAR DEL EVENTO Y FRIA	UNID	430	$ 900	$ 387.000
3	TROFEO PRIMER PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 80 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER	UNID	1	$ 330.000	$ 330.000
4	TROFEO SEGUNDO PUESTO SEGUNDO PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 65 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER	UNID	1	$ 270.000	$ 270.000
				TOTAL, PRESUPUESTO	**$ 3.987.000**
				PRESUPUESTO TOTAL	$ 31.500.000

Arq. HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
CC. 79.388.022 DE Bogotá
R/L LIGA DE FUTBOL DEL META
NIT: 800.075.688-0

Avalo.
Dra. NUBIA ADRIANA DIAZ RA
Revisor Fiscal
T.P. No. 160466-T

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

INFORME FINANCIERO

En mi calidad de representante legal de la LIGA DE FUTBOL DEL META, certifico que ejecute los gastos y recursos económicos, de conformidad al presupuesto descrito en **el *CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,*** a llevarse a cabo en el municipio de Villavicencio, dando cumplimiento a las actividades técnicas, administrativas, contables, establecidas para la debida y correcta ejecución del objeto del convenio referido en la forma, tiempo y las actividades, como se discrimina a continuación

RESUMEN GENERAL FACTURA ELECTRONICA

FAC NO.	RESPONSABLE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIF
LFDM-115	LIGA DE FUTBOL DEL META	***CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO***	$31.500.000	$31.500.000	**$0**
TOTALES			$31.500.000	$31.500.000	

Terminada las actividades del convenio referido, el BALANCE FINANCIERO es el siguiente.

CONCEPTO		DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		$31.500.000	
FORMA DE PAGO	**UN ÚNICO PAGO** equivalente al valor total del convenio		$31.500.000
SALDO A FAVOR DEL IMDER NO EJECUTADO POR LA LIGA		$0	$0
SUMAS IGUALES		$31.500.000	$31.500.000

terminada las actividades del convenio referido, el BALANCE FINANCIERO es el siguiente.

CONCEPTO		DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		$ 31.500.000	
FORMA DE PAGO	**UN UNICO PAGO** por el valor total ejecutado del convenio		$ 31.500.000
	SUMAS IGUALES	**$ 31.500.000**	**$ 31.500.000**

Como se puede observar el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER NIT. 822000538-2** el instituto adeuda a la LIGA DE FUTBOL DEL META, un **PAGO FINAL** por el 100% del valor del convenio, ya que ha ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones pactadas, por valor de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000)**, de conformidad a la **FORMA DE PAGO** descrita en el clausulado para el proceso de liquidación respectiva.

Villavicencio, 07 DE MAYO DE 2025

Arq. **HECTOR CAMILO ROZO PRIETO**
CC. 79.388.022 DE BOGOTÁ
R/L LIGA DE FUTBOL DEL META
NIT: 800.675.688-0

AVALO.
DRA. NUBIA ADRIANA DIAZ RAMOS
REVISOR FISCAL
T.P. NO. 160466-T

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Colanta

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Colanta®

PBX. 6628428

Carrera 33 N 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio - Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Colanta®

LOS JUEGOS INTERCLUBES SUB 15 DE FUTBOL PLAYA
ANIVERSARIO 185 DE VILLAVICENCIO

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

1. ADECUACION PARA LA CANCHA DE FUTBOL PLAYA, EN EL PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO QUE CONSISTE EN 50 MTROS CUBICOS DE ARENA SARANDEA DE RIO, MOVIMIENTO DE LA ARENA (TRACTOR), MARCACION DE CANCHA Y MARCACION ZONA DE SUSTITUCION

PBX. 6628428
Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

PBX. 6628428
Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

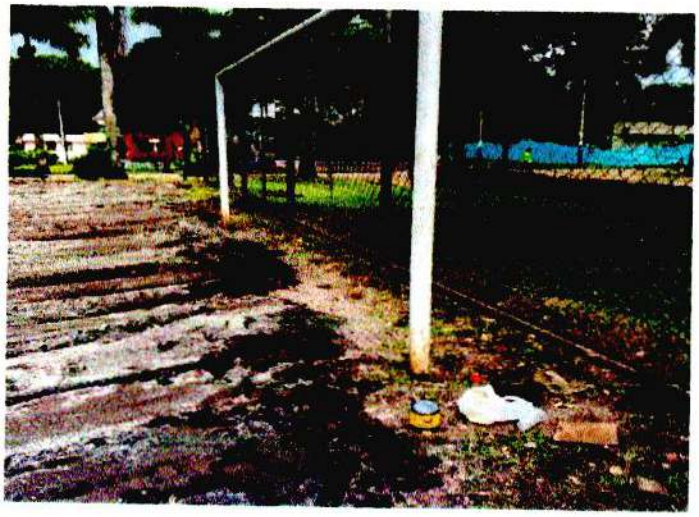

PBX. 6628428
Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

PBX. 6628428
Carrera 33 N 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

PBX. 6628428
Carrera 33 N 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

PBX. 6628428
Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

410K

PBX. 6628428
Carrera 33 N 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio - Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

2. MALLAS PARA LOS ARCOS DE FUTBOL PLAYA DEVIDAMENTE INMUNIZADA NYLON No 5

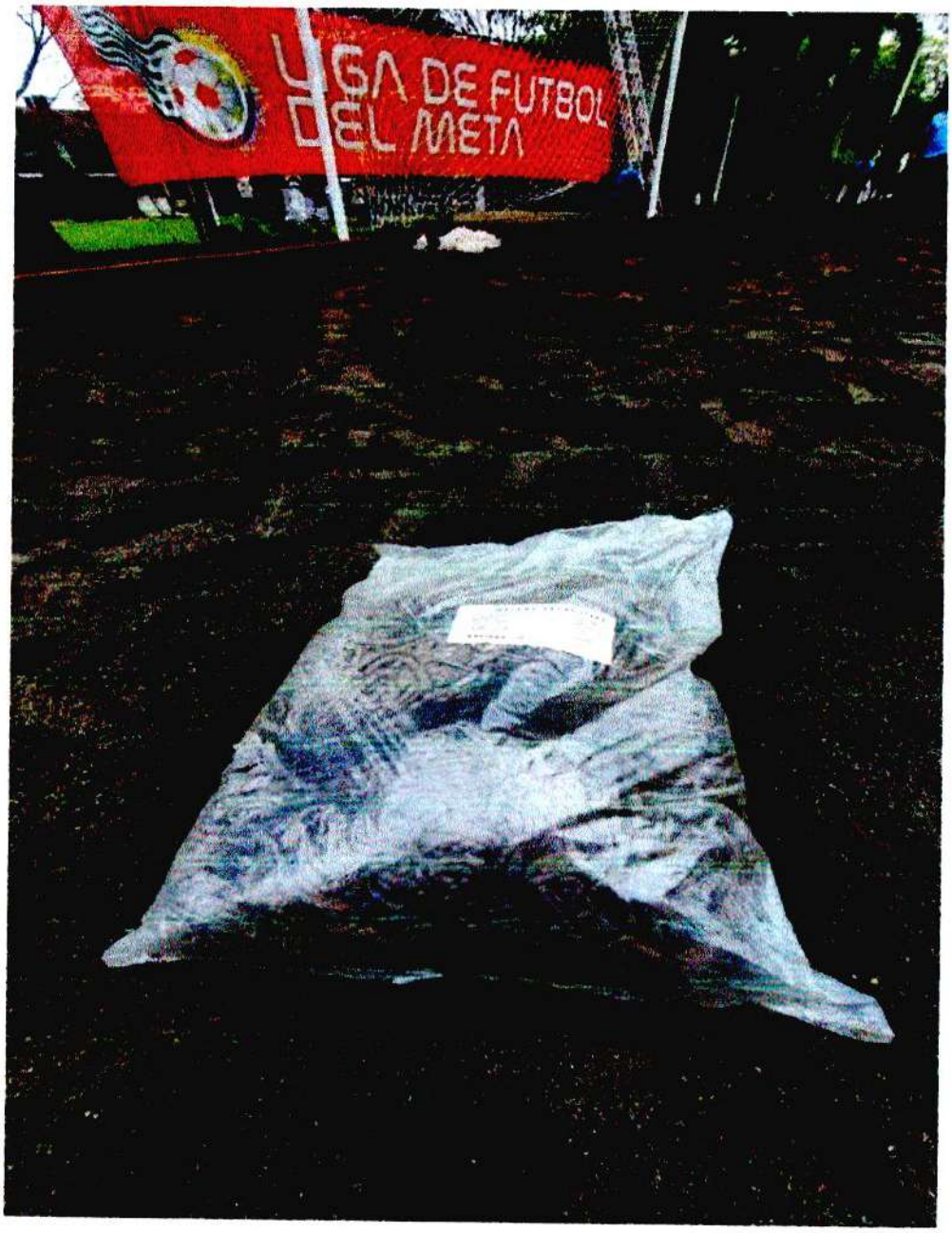
LIGA DE FUTBOL
DEL META

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Colanta

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio - Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

3. JUZGAMIENTO DE FUTBOL PLAYA, SE REQUIERE 3 ÁRBITROS POR PARTIDOS PARA DOS JORNADAS INCLUIDO ALIMENTACION E HIDRATACION

IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

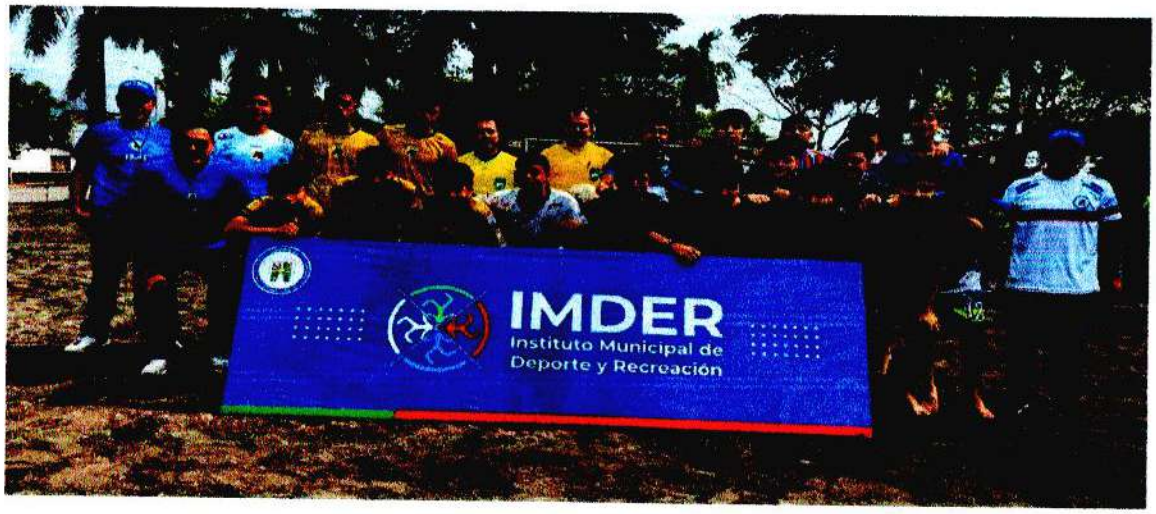
IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

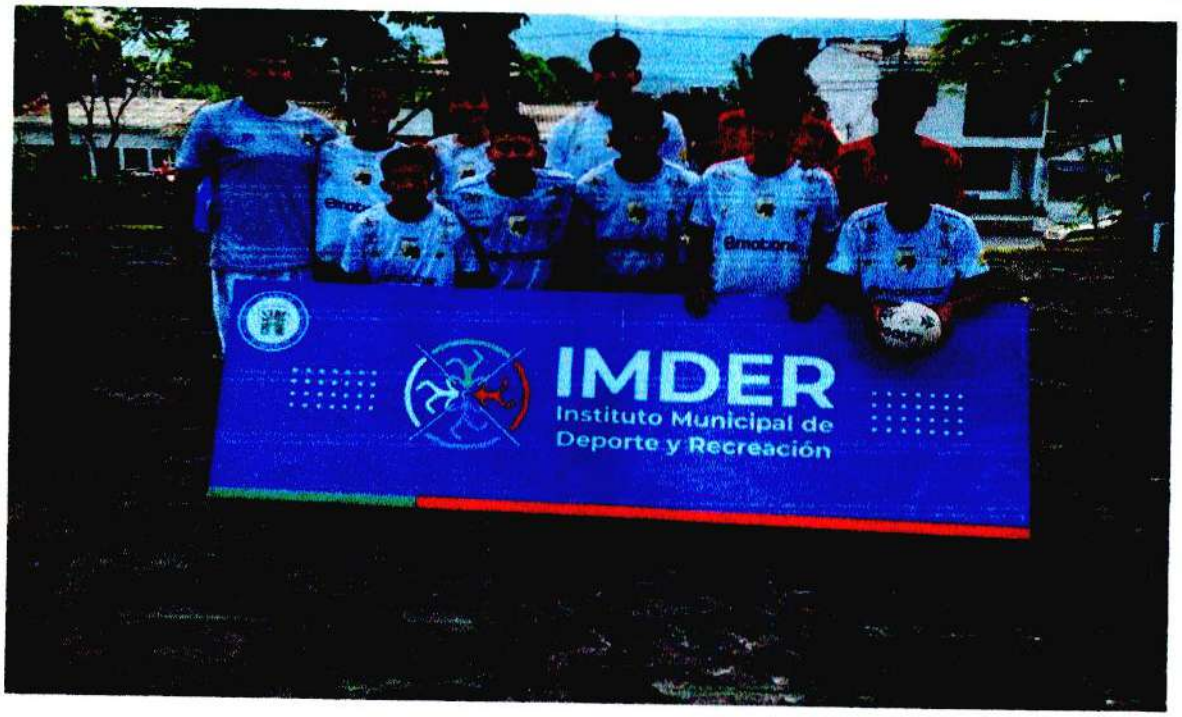
IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

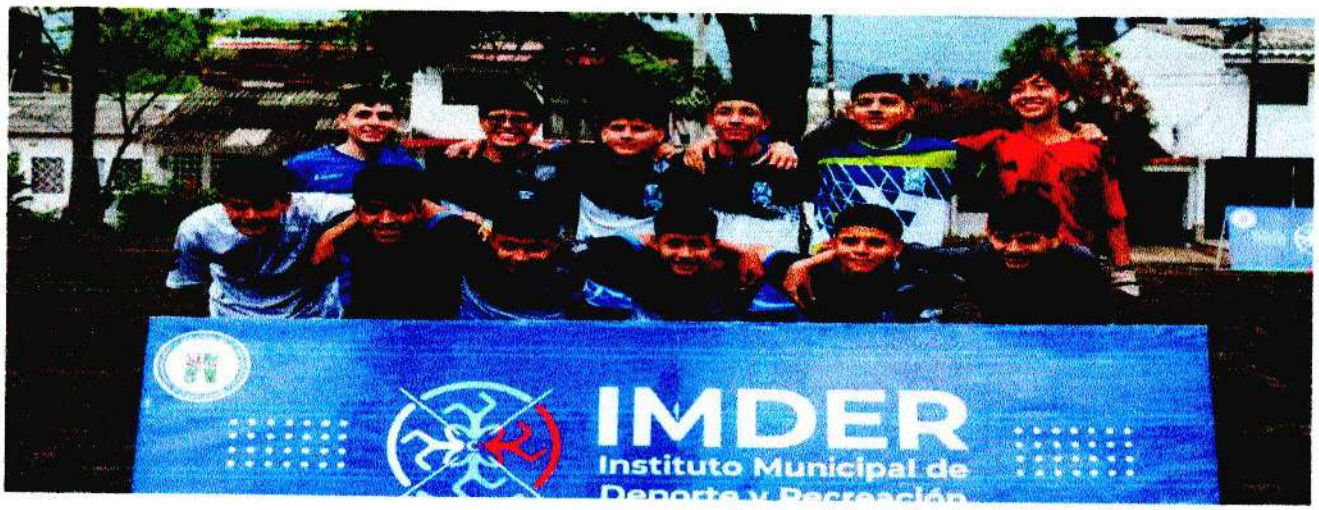
IMDER
Instituto Municipal de

IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

GALAX
GALAX
GALAX

POPULAR
POPULAR
POPULAR
POPULAR

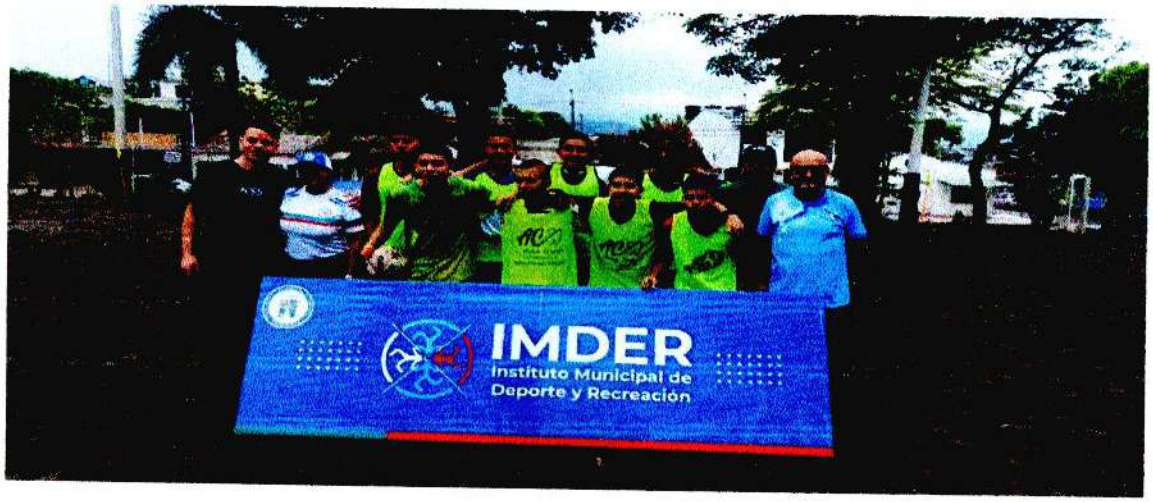
IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

4. BALON DE FUTBOL PLAYA PROFESIONAL MARCA RECONOCIDA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD * BALÓN VGB300Y0 TAMAÑO N° 5 32 PANELES, COSIDO A MANO BALONES UTILIZADOS PARA LOS JUEGOS DE FUTBOL * BALÓN VGB300Y0 TAMAÑO N° 5 32 PANELES, COSIDO A MANO

5. TROFEO PRIMER PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 80 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

PBX. 6628428

Carrera 33 N 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

6. TROFEO SEGUNDO PUESTO SEGUNDO PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 65 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

PBX. 6628428

Carrera 33 N 37 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

7. TROFEO TERCER PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 55 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

Colanta®

PBX. 6628428

Carrera 33 N 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

8. MEDALLAS DE PREMIACION PARA 1ER, 2DO Y 3ER PUESTO CON CINTA ESTAMPADA CON LOGOS ALUSIVOS AL EVENTO

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Colanta

PBX. 6628428

Carrera 33 N 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Colanta®

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

9. CARPA: 3 CARPAS EN LONA BLANCA IMPERMEABLE DE 4X4 MTS PARA LA UBICACIÓN DE LOS DEPORTITAS Y CUERPO ARBITRAL INCLUYE TRANSPORTE MONTAJE Y DESMONTAJE POR DOS DIAS INCLUIDOS 3 MESAS Y 30 SILLAS

PBX. 6628428
Carrera 33 N 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio - Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

10. COORDINADOR ARBITRAL Y DE TORNEO ENCARGADO DE LA CONVOCATORIA, FISTURI, ASIGNACION DE ARBITROS PARA CADA PARTIDO Y EL DESARROLLO DE LA LOGISTICA QUE REQUIERA EL EVENTO

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

PBX. 6628428
Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

11. BOLSA DE AGUA DE 350 ML CON REGISTRO INVIMA PUESTA EN LUGAR DEL EVENTO Y FRIA

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

PBX. 6628428
Carrera 33 N 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Colanta®

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

TORNEO DE FUTBOL PLAYA INTERCLUBES, ANIVERSARIO 185 DE VILLAVICENCIO 2025

GRUPO A		GRUPO B	
1	LA FP	1	DEPORLLANO
2	LLANEROS F.C	2	ALIANZA LLANERA
3	REAL ABOGADOS	3	REAL O-POPULAR

GRUUPO C		GRUPO D	
1	ATALANTA	1	VILLANOS-AYALA SPORT
2	REAL ORIENTE	2	DEPORTIVO META
3	UNION META	3	SEMILLANO

PROGRAMACION

SABADO 18 DE ENERO

PARTIDO	HORA	EQUIPOS			GRUPO
1	8:00	SEMILLANO	VS	VILLANOS-AYALA SPORT	D
2	8:35	ATALANTA	VS	UNION META	C
3	9:10	DEPORLLANO	VS	REAL O-POPULAR	B
4	9:45	LA FP	VS	REAL ABOGADOS	A
5	10:20	VILLANOS-AYALA SPORT	VS	DEPORTIVO META	D
6	10:55	UNION META	VS	REAL ORIENTE	C
7	11:30	ALIANZA LLANERA	VS	DEPORLLANO	B
8	12:05	LLANEROS F.C	VS	LA FP	A
9	12:40	DEPORTIVO META	VS	SEMILLANO	D
10	13:15	REAL ORIENTE	VS	ATALANTA	C
11	13:50	REAL O-POPULAR	VS	ALIANZA LLANERA	B
12	14:25	REAL ABOGADOS	VS	LLANEROS F.C	A

Final

FCF COARFUMETA

Nit: 900.106017-6

Fecha: 6 Abril 25 Hora: _____ Ciudad: Ucencio Campo: Paraiso

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: Inter clubes – Fútbol Playa (final) Cat: 2008

MARCADOR: 2 MARCADOR: 6

EQUIPO A	Defor llanos-Llaneros B				EQUIPO B	Semillano			
Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
	David Muñoz					Jeronimo Solozar			
	John Prada					Deivy Romero			
	Jorge Morales			2	10	Juan Pinedo.	X		2
	Gabriel Quintana					Juan Sierra			
	Yeiner Bolcedo					Luis Velazquez			
	Miguel Morales					Edwin Ortega.			
	Camilo Cuervo					migny Villamil			2
	Manuel Rey					Jhasbleth Sandoval			
	Jesus Poveda					Luis Rueda.			
	Andres Perez					Julian Lozano			
	William Velez				7	David Vargas	X		2
	SUSTITUCIONES					SUSTITUCIONES			
						Carlos Pareja.			

INFORME ARBITRAL

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

Tercero y cuarto

FCF COARFUMETA

Nit: 900.106017-6

Fecha: 6 Abril 25 Hora: _____ Ciudad: Yaco Campo: Paraíso

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: Inter clubes - Futbol Playa (3 y 4) Cat: 2008

MARCADOR: 6 MARCADOR: 6

EQUIPO A Llanero						EQUIPO B Atalanta					
Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
	Nestor Loaiza					Kleyer Zapata			
	Samuel Veya		X			Gerson Cox	X		
	Santiago Saurel					Juan Camilo Rodriguez			
	Vladimir García					Dylan Parra			
	Santiago Tarazon					Marlon Vargas.			
	Anderson Baron					Nicolas Zapata			
	Juan Villalba					Felipe Corredor			
	Juan Guzman					Johan Angulo		X	
	Dylan Niño								
	Oscar Sanchez								
	Carlos Lopez								
	SUSTITUCIONES					**SUSTITUCIONES**			
	Deffy Jimenez								

INFORME ARBITRAL

Definido por penaltis

A favor de Atalanta

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

Semifinal 2

FCF COARFUMETA

Nit: 900.106017-6

Fecha: 6 Abril 25 Hora: 11:00 AM Ciudad: Valledupar Campo: Paraiso

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: Interclubes Futbol Playa Cat: 2008

MARCADOR: 4 MARCADOR: 7

EQUIPO A: Atalanta						EQUIPO B: Semillero.			
Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
	Kever Zapata					Jeronimo Salazar	X		
	Gerson Coy					Deivy Romero			
	Juan Camilo Rodriguez				10	Juan Pineda			
	Dilan Perea				8	Juan Sierra			
	Marlon Vergara					Luis Velasquez			
	Nicolas Johao	X			1	Edwin Ortega			
	Felipe Corredor					Miguel Villamil			
	Jonfn Andres Agudelo				17	Jhasbleth Sandoval			
					20	Luis Rueda			
					6	Julian Moreno	X		
					7	Odin Jorges			
	SUSTITUCIONES					SUSTITUCIONES			
						Carlos Parra			

INFORME ARBITRAL

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

Semifinal 1

FCF COARFUMETA

Nit: 900.106017-6

Fecha: 6- Abril 25 Hora: _____ Ciudad: Valencia Campo: Paraiso

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: Inter clubes - futbol Playa Cat: 2008

MARCADOR: 2 MARCADOR: 7

EQUIPO A Laneros - Blanco						EQUIPO B Deportivos - Amarillo / Llaneros B				
Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	
	Nestor Loaiza					David moñoz				
	Samuel Vega				23	John Prada			1	
	Santiago suarez				12	Jorge Morales.			1	
9	Vladimir García			1	5	Gabriel Quintana			1	
21	Santiago Tibador	*		1	25	Jeiner Bolaños			1	
	Anderson Baron				0	Miguel Morales			3	
	Juan Villalba					Camilo Bueno				
	Juan Guzman					Manuel Rey				
	Dylan Niño					Jesus Poveda				
	Oscar Sanchez					Andres Perez				
	Carlos Lopez					William Veltz				
	SUSTITUCIONES					SUSTITUCIONES				
	Deiber Jimenez									
	D.T.: Michael Tibador	*	*			D.T.:				

INFORME ARBITRAL

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

Cuartos de final

FCF COARFUMETA 1

Nit: 900.106017-6

Fecha: 6/Abril/25 Hora: 9:00 Am Ciudad: Vico Campo: Paraíso

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: Interclubes - Futbol Playa Cat: 2008

MARCADOR: 9 "Nueve" MARCADOR: 2 "DOS"

EQUIPO A Llaneros F.C						EQUIPO B Union Meta			
Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
	Nestor Loaiza			(2)		Luis Diaz			
	Samuel Vega			(2)		Emmanuel Hernandez			
	Santiago Suarez			(2)		Josue Negroa			
	Vladimir Garcia			(2)		Felipe Ortega			(2)
	Santiago Tuidor			(1)		Yefer Benavides			
	Anderson Baron					Juan Mora			
	Juan Villalba					Maximiliano Gonzalez			
	Juan Guzman					David Torres			
	Dylan Niño					Dimax Hernandez			
	Oscar Sanchez					Samuel Ladino			
	Carlos Lopez					Sebastian Bohorquez			
	SUSTITUCIONES					**SUSTITUCIONES**			
	Deiby Jimenez								
DT	Camilo Ayala				DT	Sergio Cruz Gonzalez			

INFORME ARBITRAL

Juan José Guzman Vergara
CAPITÁN

ARBITRO

Juan Sebastian Mora
CAPITÁN

Cuartos de Final

FCF COARFUMETA 2

Nit: 900.106017-6

Fecha: 6/Abril/25 Hora: 8:40 Am Ciudad: Vicio Campo: Paraiso

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: Inter Clubes - Futbol Playa Cat: 2008

MARCADOR: 6 MARCADOR: 1

EQUIPO A Atalanta						EQUIPO B La F.P			
Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
	Klever Zapata					Juan Guevara			
	Gerson Coy					Sergio Giraldo			
	Juan Camilo Rodriguez					Dilan Carrillo			
7	Dilan Parra	X				Jhofer Roa			
	marlon vargas					Felipe Rodriguez			
	Nicolas Johao A.					Jean Paul J			
	Felipe Corredor					Juan David Lizcano			
	Johen Andres Anglo					Santiago Tabares			
	SUSTITUCIONES					**SUSTITUCIONES**			
					DT	Cristian Parra			

INFORME ARBITRAL

Equipo Ganador Atalanta

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

dilan vargas carrillo

Cuartos de final

FCF COARFUMETA 3

Nit: 900.106017-6

Fecha: 6-Abril 25 Hora: 9:20 Ciudad: Vicencio Campo: Paraiso

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: Inter clubes - futbol Playa Cat: 2008.

MARCADOR: 4 "Cuatro" MARCADOR: 1 "Uno"

EQUIPO A	Deportivo-Llaneros B				EQUIPO B	Villanos			
Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
	David muñoz					Bobe Piñeros •			
	John Prada				18	Samuel Sanchez ✓			
	Jorge morales				3	David Rivera ✓			
	gabriel Quintana					Juan Loaiza •			
	Yeiner Velleiro				24	Jhon eiferente ✓			
	miguel morales				11	Juan Sandoval ✓			
	Camilo Acevedo				7	Juan Esteban Sandoval ✓			
	manuel rey				12	luis David ✓			
	Jesus Poveda	X			22	Sebastian Ruiz ✓			
	Andres Perez				1	Andres Chaparro ✓			
	William Velez				13	Juan laverde ✓ •			
	SUSTITUCIONES					SUSTITUCIONES			
					14	Sebastian Gonzales. ✓			
						AT - mayerly medina			
						DT - Sebastian Romero			

INFORME ARBITRAL

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

Cuartos de final

FCF COARFUMETA 4

Nit: 900.106017-6

Fecha: 6 Abril 25 Hora: 10:00 Ciudad: Villavicencio Campo: Paraiso

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: Inter clubes futbol Playa Cat: 2008

MARCADOR: 6 MARCADOR: 4

EQUIPO A Seminario Verde						EQUIPO B Alianza Llanera			
N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL	N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL
	Jeronimo Salazar					Santiago Martinez			
	Deivy Romero					Cristopher Amaya			
	Juan Pineda					Joseph Manuel			
	Juan Sierra					David Romero			
	Luis Velasquez					Jose Prieto			
	Edwin Ortega					Dylan Castaneda			
	Miguel Villamil					Santiago Pinzon			
	Jhoseliath Sandoval					Sebastian Montenegro			
	Luis Rueda	X				Leyder Sanchez			
	Julian Lozano	X				Juan David			
	David Vargas.					Samuel Esteban Valencia	X		
	SUSTITUCIONES					**SUSTITUCIONES**			
	Carlos Poveda								

INFORME ARBITRAL

Equipo Ganador

Seminario

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

P7 D

CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DEL META
COARFUMETA
COMISIÓN FÚTBOL SALA - PLAYA
PLANILLA DE JUEGO

EQUIPO LOCAL	SEMILLANO						RESULTADO	
TORNEO	Interbarrios Fútbol Playa	CATEGORÍA 2008					1° TIEMPO	
ESCENARIO	Paraiso	RAMA: Mas	JUEGO N° 1	PERIODO	INICIO	FINALIZ.	2° TIEMPO	
GRUPO	FASE	HORA: 8 Am	FECHA: 5/4/25	1er. TP	8:44	8:55	PRORROGA 1	
ARBITRO	Rubel Muñoz			2° TP	8:58	9:10	PRORROGA 2	
SG. ARBITRO	Andres Cabrera			PRO 1er.	9:11	9:22	PENALES	
TERC. ARBITRO	edison Anaya			PRO 2do.			RESUL. FINAL	6 2
CRONOMETRISTA	Franklin Barrera			EQUIPO GANADOR			Semillano	

EQUIPO LOCAL: SEMILLANO

COLOR

CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	N°	GL	AMA	EXP
	Thasbleth Sandoval	17			
	Edwin Alejandro Ortega	16			
	Jeronimo Cardenas	11	1		
	Luis Velasquez	9	2		
	Luis Alejandro Rueda	20	2		
	Delvy Santiago Rome	3			
	Juan Manuel Pineda	10			
	Juan Jose Siena A.	8	1		
	Julian David Lozano	6			
	Miguel David Villamil	12			

SAQUE INICIAL

FALTAS ACUMULADAS — TP — TP SIGUIENTE

1 TP							1 TP
	1	2	3	4	5		
2 TP							2 TP

GOLES

1	20	2	8	3	9	4	9	5	11	6	20
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	
19		20		21		22		23		24	
25		26		27		28		29		30	
31		32		33		34		35		36	

DELEGADO	
DIRECTOR TECNICO	
ASISTENTE TÉCNICO	
PREPARADOR FISICO	
MÉDICO	
KINESIOLOGO	

FIRMA DEL CAPITÁN: AR

EQUIPO "B": Villanos Ayala

COLOR

CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	N°	GL	AMA	EXP
	Juan Loaiza	9			
	Robben Pinerez	00			
	David Rivera	23			
	Juan Diego	11			
	Luis David	4			
	Juan Esteban Sandoval	7	1		
	Ivan Laverde	21	1		

SAQUE INICIAL

FALTAS ACUMULADAS — TP — TP SIGUIENTE

1 TP							1 TP
	1	2	3	4	5		
2 TP							2 TP

GOLES

1	7	2	21	3		4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	
19		20		21		22		23		24	
25		26		27		28		29		30	
31		32		33		34		35		36	

DELEGADO	
DIRECTOR TÉCNICO	
ASISTENTE TÉCNICO	
PREPARADOR FISICO	
MÉDICO	
KINESIOLOGO	

FIRMA DEL CAPITÁN

FCF COARFUMETA

PZ C

Nit: 900.106017-6

Fecha: 5/4/25 Hora: 8:35 Ciudad: Ulapo Campo: Paraiso

Arbitro: Rafael muñoz Asistente: Franklin Barrera Asistente 2: Arayne edinson

Torneo: Interclubes Futbol playa. Cat: 2008

MARCADOR: 5 MARCADOR: 2

EQUIPO A Atalanta - Peto

N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL
12	felipe Corredor			
5	Nicolas Alvarez			1
10	Hever zapata			1
18	Juan Rodriguez			
3	Erison Coy			
77	Johan Angulo			2
33	Dylan Parra			
6	Harlon Vargas.			1

SUSTITUCIONES

EQUIPO B Union meta - Verde.

N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL
9	Luis Diaz Diaz			1
23	emmanuel hernandez			1
99	Josue arazoa			
7	andres Felipe ortega			
2	Yefer benavides			
14	Juan sebastian mora			
30	maximiliano gonzalez			
31	david santiago torres			
99	dimar hernandez			
32	samuel bolaño villa			
29	sebastian Bohorquez			

SUSTITUCIONES

INFORME ARBITRAL Equipo Ganador ATALANTA.

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

P3

FCF COARFUMETA B

Nit: 900.106017-6

Fecha: 5/4/2025 Hora: 9:10 Am Ciudad: Vélez Campo: Bravo

Arbitro: Rubel Muñoz Asistente: Edison Araque Asistente 2: Andres Gutierrez

Torneo: Interclubes Futbol Playa Cat: 2008

MARCADOR: 3 "TRES" MARCADOR: 2 "DOS"

EQUIPO A	Defor Llano-Llaneros B				EQUIPO B	Real o- Popular.			
N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL	N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL
16	Manuel Felipe Rey				7	Yeison Caisedo			
12	John Prada				22	Juan Urrea			
9	Miguel Angel morales				36	Cristian Lopez			(1)
53	Jesús poveda			(2)	42	Andres Pedrosa			
3	Alejandro Morales				7	Cristian Martinez			
8	Gabriel Quintana				18	Juan Campos			
23	Camilo Quevedo			(1)	31	Juan Gonzales			
	SUSTITUCIONES					**SUSTITUCIONES**			

INFORME ARBITRAL Partido Queda Tres por Dos (3X2) A favor de deportivo

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

PL1

FCF COARFUMETA A

Nit: 900.106017-6

Fecha: 5/Abr/25 Hora: 9:50Am Ciudad: Vicio Campo: Parano

Arbitro: Edgar Araque Asistente: Franklin Romero Asistente 2: Andres Cedeno

Torneo: Interligas Futbol Playa Cat: Unica

MARCADOR: 5 "Cinco" MARCADOR: 3 "Tres"

EQUIPO A	La FP					EQUIPO B	Fusca - Real Obando			
N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL	N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL
10	Juan Felipe					[redacted]			
7	Sergio Giraldo					Santiago Paneso			
11	Sebastian Guevara					Yominger bolivar			
18	Jonfer Roa					Duvan acosta			
12	Dilan vargas					Luis angel			
9	leono Walther					Cambo			
23	Jeer paul Guevara								
10	Yarmon Perez								
21	Sergio Giraldo								
20	Juan Lizcano								
	Marcol Ariz								
	SUSTITUCIONES					**SUSTITUCIONES**			
	Santiago Gomez					Robinson Joven			
						Jeiry Alejandro			
						Brayan Castro			

INFORME ARBITRAL

Equipo Ganador La FP

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

P5 D

FCF COARFUMETA

Nit: 900.106017-6

Fecha: 5/Abril/25 Hora: 10:20Am Ciudad: Vicio Campo: Paraiso

Arbitro: Edisen Araque Asistente: Rubel nuñez Asistente 2: Andres Cotrino

Torneo: InterClubes - Futbol Mayor Cat: 2008

MARCADOR: 3 MARCADOR: 3

EQUIPO A V.°llanos - Ayala Sport					EQUIPO B Deportivo Meta				
N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL	N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL
41	Diego S.	X			22	Santiago Guerrero			
7	Stefan S.				10	Luis Angel Aquillon.	X		
00	Robben Piñeros	X			7	Sebastian Cañon			
1	David Herrera Tor.				17	Juan Latorre.			
3	David Rivera				30	Andres Quimbay.			
12	Andres Chyparid.				12	Martin Rodriguez			
9	Juan Baez.				59	Brayan Aguilar.	X		
19	Steven Sanchez				1	Santiago Perez.			
77	Sebastian R.								
29	Evan Cifuentes								
14	Sebastian O.								
	SUSTITUCIONES					**SUSTITUCIONES**			
22	Evan Lavende								
18	Samuel Sanchez								
19	Sebastian Castaneda								

INFORME ARBITRAL

Partido definido por penales A favor de Villanos Ayala - Sport.

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

P6

FCF COARFUMETA C

Nit: 900.106017-6

Fecha: Sab/5/25 Hora: 10:55 AM Ciudad: Vlcio Campo: Paraiso

Arbitro: Rubel nuñez Asistente: Andres Cifuentes Asistente 2: Edier Araque

Torneo: InterClub - Futbol Playa Cat: 2008

MARCADOR: 3 MARCADOR: 4

EQUIPO A Real Oriente - Rojo **EQUIPO B** Union Meta - Verde

N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL	N°	Nombres Jugadores	A	R	GOL
	Camilo Rozo			1	9	Luis Dior			2
	Miguel Torres			1	23	Emanuel Hernandez			1
	Juan Mendez			1	99	Jose Herrera			
	Samuel Marquez				7	Andres Ortega			1
	Jhon Romero				2	Yefer Granados			
					19	Juan Sebastian Rivera			
					20	Maximiliano Gonzalez			
					31	David Torres			
					99	Dimax Hernandez			
					32	Samuel Ladino villa			
					29	Sebastian Bohorquez			
	SUSTITUCIONES					**SUSTITUCIONES**			

INFORME ARBITRAL Marcador Final. 5 x 2 a favor de Union Meta.

NO HUBO AMONESTADOS NI EXPULSADOS.

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

P7

B

FCF COARFUMETA

Nit: 900.106017-6

Fecha: 5/Abril/25 Hora: 11:30Am Ciudad: Valle Campo: Paraiso

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2: _____

Torneo: Interclubes Futbol Fdeya Cat: 2008

MARCADOR: 2 "Dos" MARCADOR: 4 "Cuatro"

EQUIPO A Alianza Llanera

Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
4	Santiago Pinzón			
1	Dilan castañeda			
30	Cristofer amaya			
7	Jose mauricio			
20	David romero			(2)
57	Sebastian gonzales			
6	Santiago Martinez			
11	Matias garcia			

SUSTITUCIONES

EQUIPO B Deportivo-Llaneros

Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
16	Manuel Rey			(1)
12	John Pradel			
9	Miguel Angel Mendez			
13	Jefry Parada			(2)
3	Alejandro Mendez			
8	Gabriel Quintero			
23	Camilo Orozco			(1)

SUSTITUCIONES

INFORME ARBITRAL El ganador fue deportivo

Santiago Martinez
CAPITÁN

ARBITRO

CAPITÁN

P8

A

FCF COARFUMETA

Nit: 900.106017-6

Fecha: _____ Hora: _____ Ciudad: _____ Campo: _____

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: _____ Cat: _____

MARCADOR: 6 "Seis" MARCADOR: 5 "Cinco"

EQUIPO A Llaneros F.C					EQUIPO B CA F.P.				
Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
10	Anderson Baron			2	10	Juan felipe			
18	Juan Guzman			2	7	Sergio Giraldo			
13	Samuel Vega			2	11	Sebastian Guevara			
14	Oscar Sanchez				18	Jonfer Roa			
7	Nestor Loaiza				12	Dylan Vargas			
29	Santiago Tividor				9	leono walteros			2
25	Deiby Jimenez	X			27	[illegible] Juan Rod			
2	Santiago Suarez				10	felipe Perez Rodriguez			
9	Dylan Niño				27	Sergio Giraldo			3
30	Vladimir Garcia				00	Juan lizcano			
					1	Maicol ortiz			
	SUSTITUCIONES					SUSTITUCIONES			
					8	Santiago Tovares			
					99	Yeferey Rentería			
						DT- Cristian Pena	X		

INFORME ARBITRAL

Ganador Llaneros

_____ _____ _____

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

P9 D

FCF COARFUMETA

Nit: 900.106017-6

Fecha: 5/Abr./25 Hora: 12:40 Pm Ciudad: Ubaa Campo: Pecuaro

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: Interclubes - Futbol Playa Cat: 2008

MARCADOR: 3 MARCADOR: 6

EQUIPO A Dpto Meta						EQUIPO B Semillero					
Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
22	Santiago Guerrero				17	Jhasbleth Sandoval			(7)
10	Luis Aguilera			(3)	16	Edwin Ortega			
7	Sebastian Cañas				11	Jeronimo Cardona			
17	Juan Laverde				9	Luis Velasquez			
30	Andres Quimbaya				20	Alejandro Rueda			(4)
12	Martin Rodriguez				3	Deivy Santiago			
5	Brayan Aguilera				10	Juan Manuel Pineda			
1	Santiago Perez				8	Jhon Jairo Sierra			
					6	Julian David Lozano			(9)
					12	Miguel Villamil			
	SUSTITUCIONES					SUSTITUCIONES			

INFORME ARBITRAL

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

P10

FCF COARFUMETA C

Nit: 900.106017-6

Fecha: 5/4/25 Hora: 13:75 Ciudad: Ulio Campo: Paraiso

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: Interabibes Futbol Playa Cat: 2008

MARCADOR: 2 "DOS" MARCADOR: 4 "CUATRO"

EQUIPO A Real Oriente						EQUIPO B ATALANTA.					
Nº	Nombres Jugadores		A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores		A	R	GOL
30	Camilo	Roto				8	Felipe	comedor			(2)
16	Miguel	Torres				4	Nicolas	Alvares			(2)
24	Juan	Mendez				3	Hever	Zapata.			
20	Samuel	marquez				1	Juan	Rodriguez			
18	Jhon	Romero			(2)	2	Gorson	Coy			
16	Samuel	Arrendondo				7	Johan	Angulo	X		
14	Stiven	Romero				8	Dilan	Pana.			
12	Daniel	Enciso				10	Marlon	Vargas	X		
	SUSTITUCIONES						**SUSTITUCIONES**				

INFORME ARBITRAL Ganador el equipo Atalanta

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

P11

FCF COARFUMETA B

Nit: 900.106017-6

Fecha: 5-4-25 Hora: 13:50 Ciudad: Vicencio Campo: Paraiso

Arbitro: _____ Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: Intercolegios Futbol Playa Cat: 2008

MARCADOR: 3 MARCADOR: 5

EQUIPO A Real O Poplar						EQUIPO B Alianza llanera.			
Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
	Yeison Caicedo			(3)		Santiago Pinzon			
	Juan Urrea					Dilan Castañeda			(5)
	Cristian Lopez		K			Cristoper Amaya.			
	Andres Pedrosa					Jose mauricio			
	Cristian Martinez					David Romero			
	Juan Campos					sebastian Gonzalez			
	Juan Gonzalez					santiago martinez			
						matias Garcia.			
	SUSTITUCIONES					SUSTITUCIONES			

INFORME ARBITRAL

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

P 12

FCF COARFUMETA A

Nit: 900.106017-6

Fecha: 05-04-25 Hora: 7:00pm Ciudad: Valledupar Campo: Pueblo Bello

Arbitro: Cristian Rodriguez Asistente: _____ Asistente 2 : _____

Torneo: _____ Cat: _____

MARCADOR: 3 MARCADOR: 6

EQUIPO A Real Abogados						EQUIPO B Llaneros			
Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL	Nº	Nombres Jugadores	A	R	GOL
	Santiago Poveso					Anderson Baron			
	Dominyer Bolivar					Juan Guzman	X		
	Dylan Acosta					Samuel Vega.			
	Luis Angel .					Oscar Sanchez			
	Camilo Estrada.					Nestor Loaiza.			
	Andres Jaramillo	X	X			Santiago Tividior			
						Deiby Jimenez			
						Santiago Suarez.			
						Dilan Niño			
						Vladimir Garcia.			
	SUSTITUCIONES					SUSTITUCIONES			

INFORME ARBITRAL

CAPITÁN ARBITRO CAPITÁN

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2008-2009
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025 PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

NOMBRE DEL CLUB: ALIANZA LLANERA

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento Dia	Mes	Año	EPS	FIRMA
1	Santiago Martinez	1115859396	3108543	23	06	2008		
2	Cristopher Amaya	1122929247	3142581	15	10	210	sanitas	Cristopher
3	Joseph Manuel	1123437545		17	09	2008	caja copi	MANUEL
4	DAVID ROMERO	1029960678	3224197	25	10	2009	capital salud	
5	Jose Prieto	1121869397		22	10	2008	caja copi	Jose Prieto
6	Dilan castaneda	1013638031	3113	02	02	2011	nueva eps	
7	Santiago Munoz	1124824022	3222	29	07	2010	copi	
8	sebastian montano	1121929549	3237	8	12	2016	caja copi	
9	Leyder Sanchez	1125878674	3134633	17	02	2008	caja cofi	Leyders.
10	Juan David	1121879973	3104805	16	03	2008	caja coli	Juan David
11	samuel esteban	1123437620	3233391	13	10	2008	caja coli	samuel
12								

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.	Arber Bello Parada		80064	3124073707	barchi6327@hotmail.com
A.T.					

NOTA DE EXONERACION: ESTOY CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INCLUIDOS POSIBLES ACCIDENTES O LESIONES GRAVES, Y ASUMO COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O LESION QUE PUEDA SUFRIR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL TORNEO Y CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, RENUNCIO A CUALQUIER ACCION LEGAL CONTRA LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE POR CUALQUIER DAÑO, LESION O PERDIDA SUFRIDA DURANTE MI PARTICIPACION EN EL TORNEO. EN EL TORNEO DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO VILLAVICENCIO PROMOVEMOS LOS VALORES DEL RESPETO, LA INTEGRIDAD Y EL ESPIRITU DEPORTIVO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES, ENTRENADORES, ARBITROS Y ESPECTADORES ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE JUEGO LIMPIO, ESENCIALES PARA EL ÉXITO DEL EVENTO. ¡JUGUEMOS CON PASION RESPETO Y RESPONSABILIDAD!. SE DEBEN ANEXAR LAS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS INSCRITOS EN LA PLANILLA

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES-
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2012-2013
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

NOMBRE DEL CLUB: Scmillano9

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento			EPS	FIRMA
				Día	Mes	Año		
1	Jeronimo Cardenas Salazar	1034995629	3138144916	31	12	2009	Fonisangal	
2	Deivy Santiago Romero	1122926331	3205742569	15	01	2009	Nueva EPS	
3	Juan Manuel Pineda	1039782393	3174651698	09	07	2009	sanitas	
4	Juan Jose Sierra Alvarez	1043305996	3114566121	22	01	2009	Sanitas	
5	Luis Alejandro Velasquez	1011211956	3212341191	22	06	2009	Policia	
6	Edwin Alejandro Ortega	1029987896	3143758206	21	04	2009	sanitas	
7	Miguel David Villamil	1029991843	3138826347	16	10	2009	Sanitas	
8	Jhasbleidy Sandoval Garcia	1122518881	3124297897	17	06	2008	Cajacopi	
9	Luis Alejandro Rueda	1096202903	3028378258	01	01	2009	sanitas	
10	Julian David Lozano	1013121052	3184664282	24	04	2008	Sanitas	
11	David Alejandro Vargas			05	03	2008	Sanitas	
12	Carlos Andres Parga			09	01	2008	sanitas	

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.					
A.T.					

NOTA DE EXONERACION: ESTOY CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INCLUIDOS POSIBLES ACCIDENTES O LESIONES GRAVES, Y ASUMO COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O LESION QUE PUEDA SUFRIR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL TORNEO Y CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, RENUNCIO A CUALQUIER ACCION LEGAL CONTRA LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE POR CUALQUIER DAÑO, LESION O PERDIDA SUFRIDA DURANTE MI PARTICIPACION EN EL TORNEO. EN EL TORNEO DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO VILLAVICENCIO PROMOVEMOS LOS VALORES DEL RESPETO, LA INTEGRIDAD Y EL ESPIRITU DEPORTIVO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES, ENTRENADORES, ARBITROS Y ESPECTADORES ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE JUEGO LIMPIO, ESENCIALES PARA EL ÉXITO DEL EVENTO. ¡JUGUEMOS CON PASION RESPETO Y RESPONSABILIDAD!. SE DEBEN ANEXAR LAS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS INSCRITOS EN LA PLANILLA

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2008-2009
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025 PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

NOMBRE DEL CLUB: Villanos - Ayala sport

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento Día	Mes	Año	EPS	FIRMA
1	Roben Piñeros	1029992861	321-320-1608	16	1	11		
2	Samuel Sanchez	1122.925.779	320-221-8448	11	06	08		
3	David Rivera	1121892.030	321-3524857	26	10	08		
4	Juan Loaiza	1029 991484	322-356-8418	30	08	10		
5	Jhan cifuentes	1122927302	321-256-3647	25	12	09		
6	Juan Diego Sandoval	1121887091	320-3343646	11	03	10		
7	Juan Esteban Sandoval	1121887.090	320-714-8896	11	03	10		
8	Luis David	1121520 926	322-223-7260	27	05	09		
9	Sebastian Ruiz	1121872575	312-308-8474	21	10	08		
10	Andres Chaparro	1098 720 215	302-803 0459	26	03	10		
11	Ivan laverde	1123437293	3115802541	15	06	08		
12	Sebastian Gonsalez	1121908850	321 961-8013	21	11	11		

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.	Giovanny Ayala Gonzalez		86 086 601	3026664624	
A.T.	Mayrly Medina R.		1121902510	3228464418	mayo3007 1993@Gmail.com

NOTA DE EXONERACION: ESTOY CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INCLUIDOS POSIBLES ACCIDENTES O LESIONES GRAVES, Y ASUMO COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O LESION QUE PUEDA SUFRIR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL TORNEO Y CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, RENUNCIO A CUALQUIER ACCION LEGAL CONTRA LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE POR CUALQUIER DAÑO, LESION O PERDIDA SUFRIDA DURANTE MI PARTICIPACION EN EL TORNEO. EN EL TORNEO DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO VILLAVICENCIO PROMOVEMOS LOS VALORES DEL RESPETO, LA INTEGRIDAD Y EL ESPIRITU DEPORTIVO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES, ENTRENADORES, ARBITROS Y ESPECTADORES ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE JUEGO LIMPIO, ESENCIALES PARA EL ÉXITO DEL EVENTO. ¡JUGUEMOS CON PASION RESPETO Y RESPONSABILIDAD!. SE DEBEN ANEXAR LAS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS INSCRITOS EN LA PLANILLA

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2008-2009
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025 PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

NOMBRE DEL CLUB: De Portuno - Llaneros B

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento Día	Mes	Año	EPS	FIRMA
1	David muñoz	1091885604	3133686536	20	04	08	Ponal	DAVID
2	John Prada	1029664574	3142814262	07	09	09	Coosalud	
3	Jorge morales.	1096067398	3129749467	1	1	08	Sanitas	Jorge M.
4	Gabriel Montano	1028488935	3152107851				Sanitas	Gabriel Q
5	Yeiner Bolcerio	1121870689	3134694812	8	10	08	Caja copi	Yeiner B.
6	miguel morales.	1123807604	3212001949	10	11	09	Nueva eps	miguel M.
7	Camilo Quevedo	1038806523	3202163216	13	04	08	Famisanar	Camilo Q
8	manuel rey	1029990726	3203898635	20	04	09	Sanitas	manuel R.
9	Jesus Poveda	6068120	3202844337	7	11	09	Caja copi	Jesus P.
10	Andres Perez	1029400516	3224695257	21	07	09	Coosalud	Andres P.
11	William Velez	1122520515	3229432337	25	09	08	nueva eps	William Velez
12								

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.	Yordan monroy	YordanM.	1121952675	3138651177	
A.T.	Alexander laguna				

NOTA DE EXONERACION: ESTOY CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INCLUIDOS POSIBLES ACCIDENTES O LESIONES GRAVES, Y ASUMO COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O LESION QUE PUEDA SUFRIR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL TORNEO Y CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, RENUNCIO A CUALQUIER ACCION LEGAL CONTRA LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE POR CUALQUIER DAÑO, LESION O PERDIDA SUFRIDA DURANTE MI PARTICIPACION EN EL TORNEO. EN EL TORNEO DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO VILLAVICENCIO PROMOVEMOS LOS VALORES DEL RESPETO, LA INTEGRIDAD Y EL ESPIRITU DEPORTIVO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES, ENTRENADORES, ARBITROS Y ESPECTADORES ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE JUEGO LIMPIO, ESENCIALES PARA EL ÉXITO DEL EVENTO. ¡JUGUEMOS CON PASION RESPETO Y RESPONSABILIDAD!. SE DEBEN ANEXAR LAS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS INSCRITOS EN LA PLANILLA

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2008-2009
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025 PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

NOMBRE DEL CLUB: Atalanta

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento Día	Mes	Año	EPS	FIRMA
1	Klever Zapata	1029989940	3011463953	20	01	2009	Sanitas	
2	Garson Romano Cox Garcia	1122519333	3144712737	19	09	2008		
3	Juan Camilo Rodriguez	1121 870 158	3115926625	24	06	2008	Nueva EPS	
4	Dilan Stiven Parra Tang	1110499821	3224306086	23	02	2008	CaoSalud	
5	Marlon Sebastian Vargas	1123085301854	3116631854	09	03	2008	Nueva EPS	
6	Nicolas Johao Alvarez	1122927089	3132219808	06	07	2009		
7	Felipe Corredor Perez	1029989162	3025613338	13	08	2008	Salud Total	
8	Johan Andres Angelo	1059045235	3227920877	04	09	2009		
9								
10								
11								
12								

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.					
A.T.					

NOTA DE EXONERACION: ESTOY CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INCLUIDOS POSIBLES ACCIDENTES O LESIONES GRAVES, Y ASUMO COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O LESION QUE PUEDA SUFRIR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL TORNEO Y CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, RENUNCIO A CUALQUIER ACCION LEGAL CONTRA LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE POR CUALQUIER DAÑO, LESION O PERDIDA SUFRIDA DURANTE MI PARTICIPACION EN EL TORNEO. EN EL TORNEO DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO VILLAVICENCIO PROMOVEMOS LOS VALORES DEL RESPETO, LA INTEGRIDAD Y EL ESPIRITU DEPORTIVO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES, ENTRENADORES, ARBITROS Y ESPECTADORES ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE JUEGO LIMPIO, ESENCIALES PARA EL ÉXITO DEL EVENTO. ¡JUGUEMOS CON PASION RESPETO Y RESPONSABILIDAD!. SE DEBEN ANEXAR LAS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS INSCRITOS EN LA PLANILLA

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2008-2009
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025 PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

NOMBRE DEL CLUB: La FP

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento Día	Mes	Año	EPS	FIRMA
1	Juan Sebastian Cucvaro	1221372290	3226497054	29	11	2008	Caja cspi	Sebastian Guevara
2	Sergio Andres Giraldo	1222 525577	3214120467	11	06	2010	Nueva eps	Sergio Arley
3	Dilan Arcelcanillo U.	1122126791	3102732997	12	06	2010	Nueva eps	Dilan vargas
4	Jhofer Alexander Roa	1221697935	3134833557	11	02	2010	Caja cap:	Jhofer Roa
5	Angel Leon Cubero	1122513607	3045347319	15	05	2008	Sanitas	
6	Felipe Rodriguez	1122512286	3219099918	29	06	2008	Nueva EPS	
7	Jean Paul Esteban Jaime	1122422220	3212447983	10	10	2010	Caja cap:	
8	Juan David Lizcano	1121678863	3142061666	04	05	2010	caja cap:	
9	Santiago Tadeo Cs	1029987461	3217 [illegible]	20	02	2008	Sanitas	
10	Yarma Alejandra Perez	33467922	3173304905	23	04	[illegible]	—	
11								
12								

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.	Christian Parra		1121925620	3249107257	christianparra3@Gmail.com
A.T.					

NOTA DE EXONERACION: ESTOY CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INCLUIDOS POSIBLES ACCIDENTES O LESIONES GRAVES, Y ASUMO COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O LESION QUE PUEDA SUFRIR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL TORNEO Y CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, RENUNCIO A CUALQUIER ACCION LEGAL CONTRA LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE POR CUALQUIER DAÑO, LESION O PERDIDA SUFRIDA DURANTE MI PARTICIPACION EN EL TORNEO. EN EL TORNEO DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO VILLAVICENCIO PROMOVEMOS LOS VALORES DEL RESPETO, LA INTEGRIDAD Y EL ESPIRITU DEPORTIVO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES, ENTRENADORES, ARBITROS Y ESPECTADORES ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE JUEGO LIMPIO, ESENCIALES PARA EL ÉXITO DEL EVENTO. ¡JUGUEMOS CON PASION RESPETO Y RESPONSABILIDAD!. SE DEBEN ANEXAR LAS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS INSCRITOS EN LA PLANILLA

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2008-2009
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025 PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO NOMBRE DEL CLUB: unión meta

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento			EPS	FIRMA
				Dia	Mes	Año		
1	José Luis Díaz Díaz	1121971383	3237141671	30	09	2008	Caja copi	Jose Diaz
2	Emmanuel Hernández	1013344096	3134464287	01	01	2008	Sanidad ponal	Emanuel H.
3	Jhondeiker Josué neazoa riera	6642021	3005875880	27	12	2008	Capital salud	Josue. Rico
4	Andrés Felipe ortega Clavijo	1016043943	3105717908	22	03	2010	Nueva eps	Andres Ortega
5	Yefer David Benavides florez	1109417028	3223891070	05	01	2010	Compensar	Yefer. David
6	Juan Sebastián mora Rivas	1122520395	3227745323	19	01	2009	Nueva eps	Sebastian M.
7	Maximiliano Gonzalez	1123438192	3181606618	26	02	2009	Capital Salud	Maximiliano
8	David Santiago torres	1123432540	3227307973	08	05	2008	Sanitas	
9	Dimar Hernandez		3181149293	29	10	2008	Sanitas	
10	Samuel ladino Villa	1122517574	3209359630	29	12	2008	Salud total	Samuel Ladino
11	Sebastian Bohorquez S	1094913048	3142502654	28	05	2008	sanidad militar	
12								

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.	Sergio Andrés cruz González		1122627695	3115219943	Seryid97@gmail.com

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2008-2009
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025 PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

NOMBRE DEL CLUB: Llaneros F.C.

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento Día	Mes	Año	EPS	FIRMA
1	Nestor loaiza	1122126590	3208806915	02	05	08	Sanitas.	Nestor L.
2	Samuel vega	1122518159	3235400872	19	03	08	Salud total	Samuel V.
3	Santiago Suarez	1122925380	3124758899	26	03	08	sanitas	
4	Vladimir garcia	1036455706	3161111933	31	12	09	Nueva EPS	Vladimir
5	Santiago tividor	1123806237	3124469422	24	10	08	Sanitas	
6	Anderson Baron.	1013125887	3107819920	05	02	09	compensar	Anderson B.
7	Juan Villalba	1029990720	3219605556	28	1	09	Sanitas.	Villalba J
8	Juan Guzman	1123807036.	3183690401	27	07	09	Sanitas	
9	Dylan niño	1029987529	3043471668	16	02	08	Cafesalud	
10	Oscar Sanchez	1120946572	3208652372	22	07	08	Ponal	Oscar.
11	Carlos lopez	1122518657	3223096571	19	05	08	Sanitas	Carlos L.
12	Deiby Jimenez	1118543151	3205676994	17	01	08	Ponal	Deiby

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.	Camilo Ayala		1071890447	3132937072	
A.T.	Alexander Laguna				

NOTA DE EXONERACION: ESTOY CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INCLUIDOS POSIBLES ACCIDENTES O LESIONES GRAVES, Y ASUMO COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O LESION QUE PUEDA SUFRIR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL TORNEO Y CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, RENUNCIO A CUALQUIER ACCION LEGAL CONTRA LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE POR CUALQUIER DAÑO, LESION O PERDIDA SUFRIDA DURANTE MI PARTICIPACION EN EL TORNEO. EN EL TORNEO DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO VILLAVICENCIO PROMOVEMOS LOS VALORES DEL RESPETO, LA INTEGRIDAD Y EL ESPIRITU DEPORTIVO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES, ENTRENADORES, ARBITROS Y ESPECTADORES ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE JUEGO LIMPIO, ESENCIALES PARA EL ÉXITO DEL EVENTO. ¡JUGUEMOS CON PASION RESPETO Y RESPONSABILIDAD!. SE DEBEN ANEXAR LAS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS INSCRITOS EN LA PLANILLA

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2008-2009
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025 PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

NOMBRE DEL CLUB: Real Oriente

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento Día	Mes	Año	EPS	FIRMA
1	Camilo Andres Rozo Diaz	1122927594	3208604980	04	12	2009	Salud total	Camilo Rozo.
2	Miguel Angel Torres	1120361587	3219025821	01	05	2008	Magisterio	Miguel Torres
3	Juan esteban Mendez	1123437671	3225294091	15	10	2008	colpensar	
4	Samuel Martinez	1013124558	3023695485	19	12	2008	colsalud	
5	Jhon Romero	1117323814	3123246894	17	05	2008	capital salud	Jhon Romero
6	Samuel Arrodondo	1029989042	3208044495	22	09	2008	Sanitas	
7	Stiven Romero	1029989437	3133472209	23	09	2008	capital salud	stiven R.
8	Daniel Esteban Enciso	1122520671	3227008543	25	03	2009	Caja coni	Daniel
9								
10								
11								
12								

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.	Faiber Fernandez		1127336856	3239017454	Gecha07195@Gmail.com.
A.T.					

NOTA DE EXONERACION: ESTOY CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INCLUIDOS POSIBLES ACCIDENTES O LESIONES GRAVES, Y ASUMO COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O LESION QUE PUEDA SUFRIR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL TORNEO Y CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, RENUNCIO A CUALQUIER ACCION LEGAL CONTRA LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE POR CUALQUIER DAÑO, LESION O PERDIDA SUFRIDA DURANTE MI PARTICIPACION EN EL TORNEO. EN EL TORNEO DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO VILLAVICENCIO PROMOVEMOS LOS VALORES DEL RESPETO, LA INTEGRIDAD Y EL ESPIRITU DEPORTIVO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES, ENTRENADORES, ARBITROS Y ESPECTADORES ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE JUEGO LIMPIO, ESENCIALES PARA EL ÉXITO DEL EVENTO. ¡JUGUEMOS CON PASION RESPETO Y RESPONSABILIDAD!. SE DEBEN ANEXAR LAS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS INSCRITOS EN LA PLANILLA

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2008-2009
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025 PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

NOMBRE DEL CLUB: Real O Popular

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento Día	Mes	Año	EPS	FIRMA
1	Cristian Lopez.	1122522113	3122231250	4	12	10	Nueva Eps.	Cristian
2	Yeison Caicedo	1121887355	3002849081	22	12	09	Cajacopi	
3	Juan Esteban Urrea	1122524718	3238126222	5	12	10	Nueva Eps.	
4	Cristian Ronaldo.	1122925822	3072223140	9	06	08		Cristian
5	Sebastian Suescun	1123832900	3136233609	3	11	09		Suescun
6	Maikol	1122526194.	3135921489	21	10	11		Maicol
7	Juan Ortega.	1122522434	3102165361	8	12	09	Sanitas.	Juan
8								
9								
10								
11								
12								

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.					
A.T.					

NOTA DE EXONERACION: ESTOY CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INCLUIDOS POSIBLES ACCIDENTES O LESIONES GRAVES, Y ASUMO COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O LESION QUE PUEDA SUFRIR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL TORNEO Y CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, RENUNCIO A CUALQUIER ACCION LEGAL CONTRA LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE POR CUALQUIER DAÑO, LESION O PERDIDA SUFRIDA DURANTE MI PARTICIPACION EN EL TORNEO. EN EL TORNEO DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO VILLAVICENCIO PROMOVEMOS LOS VALORES DEL RESPETO, LA INTEGRIDAD Y EL ESPIRITU DEPORTIVO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES, ENTRENADORES, ARBITROS Y ESPECTADORES ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE JUEGO LIMPIO, ESENCIALES PARA EL ÉXITO DEL EVENTO. ¡JUGUEMOS CON PASION RESPETO Y RESPONSABILIDAD!. SE DEBEN ANEXAR LAS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS INSCRITOS EN LA PLANILLA

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2008-2009
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025 PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

NOMBRE DEL CLUB: Real Abogados F.C

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento Día	Mes	Año	EPS	FIRMA
1	Romindeb Bolivar	TI 1099676115	3226626	28	Julio	2010	EPS	Romindeb
2	Robinsson Andres peña	1047687105	3107651655	04	02	2010	c.salud	Robinson
3	Luis Angel Cardona	1193566390	3015157347	03	03	2003	sanitas	Luis Angel
4	Duvan Acosta	1100454813	3104805370	11	09	2009	Nueva EPS	
5	Camilo Estrada	1070 78 05	3245057037	23	03	209	11 111	
6	Santiago Panero	1121929 735	3219575663	24	10	2010	Nueva E.P.S	
7	Deiby Alejandro Ve	TI 1084630 74	3216892	08	03	2011	nueva eps	Deiby
8								
9								
10								
11								
12								

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.	Fabian Libardo Martinez		1121827124	3224016232	Realabogados FC@gmail.com
A.T.					

NOTA DE EXONERACION: ESTOY CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INCLUIDOS POSIBLES ACCIDENTES O LESIONES GRAVES, Y ASUMO COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O LESION QUE PUEDA SUFRIR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL TORNEO Y CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, RENUNCIO A CUALQUIER ACCION LEGAL CONTRA LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE POR CUALQUIER DAÑO, LESION O PERDIDA SUFRIDA DURANTE MI PARTICIPACION EN EL TORNEO. EN EL TORNEO DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO VILLAVICENCIO PROMOVEMOS LOS VALORES DEL RESPETO, LA INTEGRIDAD Y EL ESPIRITU DEPORTIVO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES, ENTRENADORES, ARBITROS Y ESPECTADORES ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE JUEGO LIMPIO, ESENCIALES PARA EL ÉXITO DEL EVENTO. ¡JUGUEMOS CON PASION RESPETO Y RESPONSABILIDAD!. SE DEBEN ANEXAR LAS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS INSCRITOS EN LA PLANILLA

PLANILLA DE INSCRIPCION TORNEO INTERCLUBES
FUTBOL PLAYA CATEGORIA 2008-2009
ANIVERSARIO #185 DE VILLAVICENCIO
5 Y 6 DE ABRIL DEL 2025 PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISO

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

NOMBRE DEL CLUB: Deportivo Meta

N.	Nombre y Apellidos	Numero de documento	Numero de celular	Fecha Nacimiento Día	Mes	Año	EPS	FIRMA
1	Santiago Guerrero R.	1122523181	3142293011	08	05	2010	Saludtotal	Santiago
2	Luis Aquillon Monton	1122927311	3187875695	06	10	2009	NuevaEPS	Aquillon
3	Sebastian Cañon Vasquet	1029989067	3118534168	26	09	2008	Sanitas	Cañon
4	Martin Rodriguez Olarte	1140922226	3222393528	12	10	2009	Cajacopi	Martin.
5	Andres Quimbay	1122929434	3132917446	09	11	2010	Ponal.	Andres
6	Juan Patorre Gomez	1122519487	3126727191	18	09	2008	Saludtotal	Juan Diego
7	Brayan Aquilar Urrea.	1120843301	3228499308	21	03	2010	Cajacopi.	Brayan
8	Santiago Perez Molina	1122521875	3222790145	11	11	2009	Ponal.	Santiago P.
9								
10								
11								
12								

CUERPO TECNICO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA	# CELULAR	CORREO ELECTRONICO
D.T.	Uriel Castro		86048 [illegible]	[illegible]	
A.T.	Julio Guerrero		8605495 2.	3112841811	Jeepa777@hotmail.com

NOTA DE EXONERACION: ESTOY CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, INCLUIDOS POSIBLES ACCIDENTES O LESIONES GRAVES, Y ASUMO COMPLETA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO O LESION QUE PUEDA SUFRIR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EXONERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL TORNEO Y CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, RENUNCIO A CUALQUIER ACCION LEGAL CONTRA LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE POR CUALQUIER DAÑO, LESION O PERDIDA SUFRIDA DURANTE MI PARTICIPACION EN EL TORNEO. EN EL TORNEO DE FUTBOL PLAYA ANIVERSARIO VILLAVICENCIO PROMOVEMOS LOS VALORES DEL RESPETO, LA INTEGRIDAD Y EL ESPIRITU DEPORTIVO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES, ENTRENADORES, ARBITROS Y ESPECTADORES ESTAN LLAMADOS A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE JUEGO LIMPIO, ESENCIALES PARA EL ÉXITO DEL EVENTO. ¡JUGUEMOS CON PASION RESPETO Y RESPONSABILIDAD!. SE DEBEN ANEXAR LAS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS INSCRITOS EN LA PLANILLA

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688

Colanta

Villavicencio 185 años

BOLETIN NO. 001

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

CON ÉXITO FINALIZA LA PRIMERA JORNADA DEL PRIMER SEMIPROFESIONAL DE FUTBOL VILLAVICENCIO 185 AÑOS.

SE JUGO LA PRIMERA JORNADA ESTE JUEVES 3 DE ABRIL EN LA CANCHA LA BOMBONERA ESTUVO CARGADO DE EMOCIONES CON UN TOTAL DE 12 GOLES MARCADOS.

RESULTADOS PRIMERA FECHA

1 FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	RESULTADO	EQUIPO B
JUEVES: 3 DE ABRIL/25	7:00 PM	BOMBONERA	KICKPRO	3X3	MOVILCO
JUEVES: 3 ABRIL/25	8:30 PM	BOMBONERA	LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR	4x2	PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ

PARA DESTACAR:

- **La puntualidad y apoyo al COLEGIO DE ARBITROS DE FUTBOL DEL META "COARFUMETA", a este importante evento.**

PARA TENER EN CUENTA:

- **Dejar los espacios limpios, el área técnica y demás.**

TABLA DE POSICIONES

POS	GRUPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTOS
1.	LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR	1	1	0	0	4	2	3
2.	KICK PRO	1	0	1	0	3	3	1
3.	MOVILCO	1	0	1	0	3	3	1
4.	PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ	1	0	0	1	2	4	0

TABLA DE GOLEADORES

EQUIPO	JUGADOR	GOLES
LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR	GRANADOS INMANOL	3

JUGADORES EXPULSADOS:
NO HUBO

EQUIPOS PARTICIPANTES

KICK PRO

MOVILCO

LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR

PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

Colanta®

PROGRAMACION FECHA 2

FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	VS	EQUIPO B
VIERNES: 4 ABRIL/25	7:00 PM	BOMBONERA	PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ		KICKPRO
VIERNES: 4 ABRIL/25	8:30 PM	BOMBONERA	MOVILCO		LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR

ORIGINAL FIRMADO

ARQ. HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
Presidente Liga de Futbol

CRISTIAN HURTADO
ISABEL MORENO L.
COORDINADORES IMDER

Elaboro: Isabel Moreno L.

Comgente
Cooperativa de Ahorro y Crédito

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

Colanta

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Villavicencio 185 años

BOLETIN NO. 002

CON ÉXITO FINALIZA LA SEGUNDA JORNADA DEL PRIMER SEMIPROFESIONAL DE FUTBOL VILLAVICENCIO 185 AÑOS.

SE JUGO LA SEGUNDA JORNADA ESTE VIERNES 4 DE ABRIL EN LA CANCHA LA BOMBONERA ESTUVO CARGADO DE EMOCIONES CON UN TOTAL DE 5 GOLES MARCADOS.

RESULTADOS SEGUNDA FECHA

2 FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	RESULTADO	EQUIPO B
VIERNES: 4 ABRIL/25	7:00 PM	BOMBONERA	PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ	0X2	KICKPRO
VIERNES: 4 ABRIL/25	8:30 PM	BOMBONERA	MOVILCO	2X1	LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR

PARA DESTACAR:

- La puntualidad y apoyo al COLEGIO DE ARBITROS DE FUTBOL DEL META "COARFUMETA", a este importante evento.

PARA TENER EN CUENTA:

- Dejar los espacios limpios, el área técnica y demás.

TABLA DE POSICIONES

POS	GRUPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTOS
1.	MOVILCO	2	1	1	0	5	4	4
2.	KICK PRO	2	1	1	0	5	3	4
3.	LA TIENDA DE JULIAN-BOCA POPULAR	2	1	0	1	5	4	3
4.	PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ	2	0	0	2	2	6	0

TABLA DE GOLEADORES

EQUIPO	JUGADOR	GOLES
LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR	GRANADOS INMANOL	3

JUGADORES EXPULSADOS:

EQUIPO	JUGADOR	FECHAS
PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ	JHON QUIROGA	Expulsado del torneo
KICK PRO	CRISTIAN SAENZ	2
MOVILCO	JHONY ALEJANDRO PEREZ	2

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Villavicencio 185 años

EQUIPOS PARTICIPANTES

KICK PRO

MOVILCO

LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR

PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

PROGRAMACION FECHA 3

3 FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	VS	EQUIPO B
SABADO: 5 ABRIL /25	4:00 PM	BOMBONERA	MOVILCO		PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ
SABADO: 5 ABRIL /25	6:00 PM	BOMBONERA	LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR		KICKPRO

ORIGINAL FIRMADO

ARQ. HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
Presidente Liga de Futbol

CRISTIAN HURTADO **ISABEL MORENO L.**
COORDINADORES IMDER

Congente
Cooperativa de Ahorro y Crédito

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

Colanta®

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Villavicencio 185 años

BOLETIN NO. 003

CON ÉXITO FINALIZA LA TERCERA JORNADA DEL PRIMER SEMIPROFESIONAL DE FUTBOL VILLAVICENCIO 185 AÑOS.

SE JUGO LA TERCERA JORNADA ESTE SABADO 5 DE ABRIL EN LA CANCHA LA BOMBONERA ESTUVO CARGADO DE EMOCIONES CON UN TOTAL DE 8 GOLES MARCADOS.

RESULTADOS TERCERA FECHA

3 FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	VS	EQUIPO B
SABADO: 5 ABRIL /25	4:00 PM	BOMBONERA	MOVILCO	1X1	PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ
SABADO: 5 ABRIL /25	6:00 PM	BOMBONERA	LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR	1X5	KICKPRO

PARA DESTACAR:

- La puntualidad y apoyo al COLEGIO DE ARBITROS DE FUTBOL DEL META "COARFUMETA", a este importante evento.

PARA TENER EN CUENTA:

- Dejar los espacios limpios, el área técnica y demás.
- El comportamiento de los jugadores dentro y fuera de la cancha

TABLA DE POSICIONES

POS	GRUPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTOS
1.	KICK PRO	3	2	1	0	10	4	7
2.	MOVILCO	3	1	2	0	6	5	5
3.	LA TIENDA DE JULIAN-BOCA POPULAR	3	1	0	2	6	9	3
4.	PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ	3	0	1	2	3	7	1

TABLA DE GOLEADORES

EQUIPO	JUGADOR	GOLES
KICK PRO	DUVAN ROMERO MARTINEZ	4

JUGADORES EXPULSADOS:

EQUIPO	JUGADOR	FECHAS
PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ	JHON QUIROGA	EXPULSADO DEL TORNEO
KICK PRO	CRISTIAN SAENZ	1
MOVILCO	JHONY ALEJANDRO PEREZ	1
MOVILCO	KEVIN SANCHEZ	2
LA TIENDA DE JULIAN-BOCA POPULAR	JHOAN ESTEBAN ARANGO	EXPULSADO DEL TORNEO

NOTA: RECHAZAMOS LOS ACTOS IRREPROCHABLES POR PARTE DEL JUGADOR JHOAN ESTEBAN ARANGO RESTREPO.

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Villavicencio 185 años

EQUIPOS PARTICIPANTES

KICK PRO

MOVILCO

LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR

PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

Colanta®

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

PROGRAMACION FECHA 4

GRAN FINAL					
FECHA	**HORA**	**CANCHA**	**EQUIPO 1**	**VS**	**EQUIPO B**
DOMINGO: 6 ABRIL /25	3:00 PM	**BOMBONERA**	**KICKPRO**		**MOVILCO**

ORIGINAL FIRMADO

ARQ. HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
Presidente Liga de Futbol

CRISTIAN HURTADO **ISABEL MORENO L.**
COORDINADORES IMDER

Congente
Cooperativa de Ahorro y Crédito

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Villavicencio 185 años 1840 - 2025

BOLETIN NO. 004

CON ÉXITO FINALIZA LA CUARTA JORNADA GRAN FINAL DEL PRIMER SEMIPROFESIONAL DE FUTBOL VILLAVICENCIO 185 AÑOS.

CAMPEON

SUBCAMPEON

SE JUGO LA GRAN FINAL ESTE DOMINGO 6 DE ABRIL EN LA CANCHA LA BOMBONERA ESTUVO CARGADO DE EMOCIONES CON UN TOTAL DE 2 GOLES MARCADOS Y DEFINICION EN COBROS DESDE EL PUNTO PENAL.

RESULTADOS CUARTA FECHA

4 FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	VS	EQUIPO B
DOMINGO: 6 ABRIL /25	3:00 PM	BOMBONERA	KICKPRO	1X1 P(5-4)	MOVILCO

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Villavicencio 185 años

PARA DESTACAR:

- La puntualidad y apoyo al COLEGIO DE ARBITROS DE FUTBOL DEL META "COARFUMETA", a este importante evento.

PARA TENER EN CUENTA:

- Dejar los espacios limpios, el área técnica y demás.
- El comportamiento de los jugadores dentro y fuera de la cancha

TABLA DE GOLEADORES

EQUIPO	JUGADOR	GOLES
KICK PRO	DUVAN ROMERO MARTINEZ	5

JUGADORES EXPULSADOS:

EQUIPO	JUGADOR	FECHAS
PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ	JHON QUIROGA	EXPULSADO DEL TORNEO
MOVILCO	KEVIN SANCHEZ	1
LA TIENDA DE JULIAN-BOCA POPULAR	JHOAN ESTEBAN ARANGO	EXPULSADO DEL TORNEO

EQUIPOS PARTICIPANTES

KICK PRO

MOVILCO

LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR

PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

Colanta®

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

ORIGINAL FIRMADO

ARQ. HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
Presidente Liga de Futbol

CRISTIAN HURTADO **ISABEL MORENO L.**
COORDINADORES IMDER

Congente
Cooperativa de Ahorro y Crédito

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

Colanta®

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

PRIMER SEMIPROFESIONAL DE FUTBOL
VILLAVICENCIO 185 AÑOS
PROGRAMACION OFICIAL

Villavicencio 185 años 1840 - 2025

1. FECHA

FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	VS	EQUIPO B
JUEVES: 3 DE ABRIL/25	7:00 PM	BOMBONERA	KICKPRO		MOVILCO
JUEVES: 3 ABRIL/25	8:30 PM	BOMBONERA	LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR		PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ

2. FECHA

FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	VS	EQUIPO B
VIERNES: 4 ABRIL/25	7:00 PM	BOMBONERA	PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ		KICKPRO
VIERNES: 4 ABRIL/25	8:30 PM	BOMBONERA	MOVILCO		LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR

3. FECHA

FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	VS	EQUIPO B
SABADO: 5 ABRIL /25	4:00 PM	BOMBONERA	MOVILCO		PLAY SOCCER – DIANA GOMEZ
SABADO: 5 ABRIL /25	6:00 PM	BOMBONERA	LA TIENDA DE JULIAN -BOCA POPULAR		KICKPRO

GRAN FINAL

FECHA	HORA	CANCHA	EQUIPO 1	VS	EQUIPO B
DOMINGO: 6 ABRIL /25	3:00 PM	BOMBONERA			

1. **LOS EQUIPOS QUE VAN A LA GRAN FINAL SON LOS QUE MAS PUNTOS HAGAN Y SE UBIQUEN EN DOS PRIMEROS PUESTOS.**
2. **EN CASO DE EMPATE SE DEFINEN ASI:**
   1. Mayor número de partidos ganados.
   2. Mayor número de GOLES A FAVOR.
   3. Menor número de GOLES EN CONTRA.
   4. Mayor DIFERENCIA de goles. (A favor menos en contra)
   5. Mayor PROMEDIO de goles. (Goles a favor divididos por goles en contra).

Original Firmado

ARQ. HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
Presidente Liga de Futbol

CRISTIAN HURTADO
ISABEL MORENO L.
COORDINADORES IMDER

Cooperativa Congente de Ahorro y Crédito

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

FUTBOL

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Colanta

LIGA DE FUTBOL DEL META

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Colanta

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Colanta

SEMI PROFESIONAL DE FUTBOL ANIVERSARIO 185 AÑOS VILLAVICENCIO

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

1. JUZGAMIENTO DE FUTBOL, SE REQUIERE TRES ARBITROS POR PARTIDOS PARA DOS JORDANAS INCLUIDOS ALIMENTACION E HIDRATACION

PBX. 6628428
Carrera 33 N 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio - Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

PBX. 6628428
Carrera 33 N 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio - Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

PBX. 6628428
Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta
WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

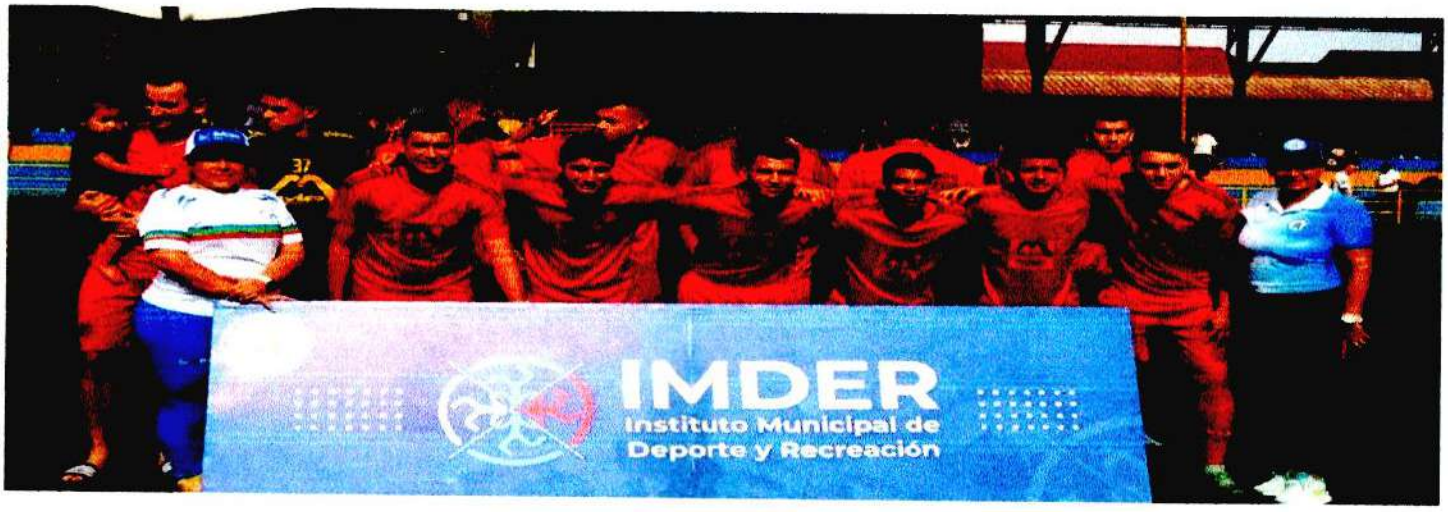
IMDER
Instituto Municipal de
Deporte y Recreación

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

IMDER
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Colanta®

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

PBX. 6628428

Carrera 33 N. 37 - 67 / COLISEO ALVARO MESA AMAYA / Villavicencio -Meta

WWW.LIGADEFUTBOLDELMETA.COM

2. BOLSA DE AGUA DE 350 ML CON REGISTRO INVIMA PUESTA EN LUGAR DEL EVENTO Y FRIA

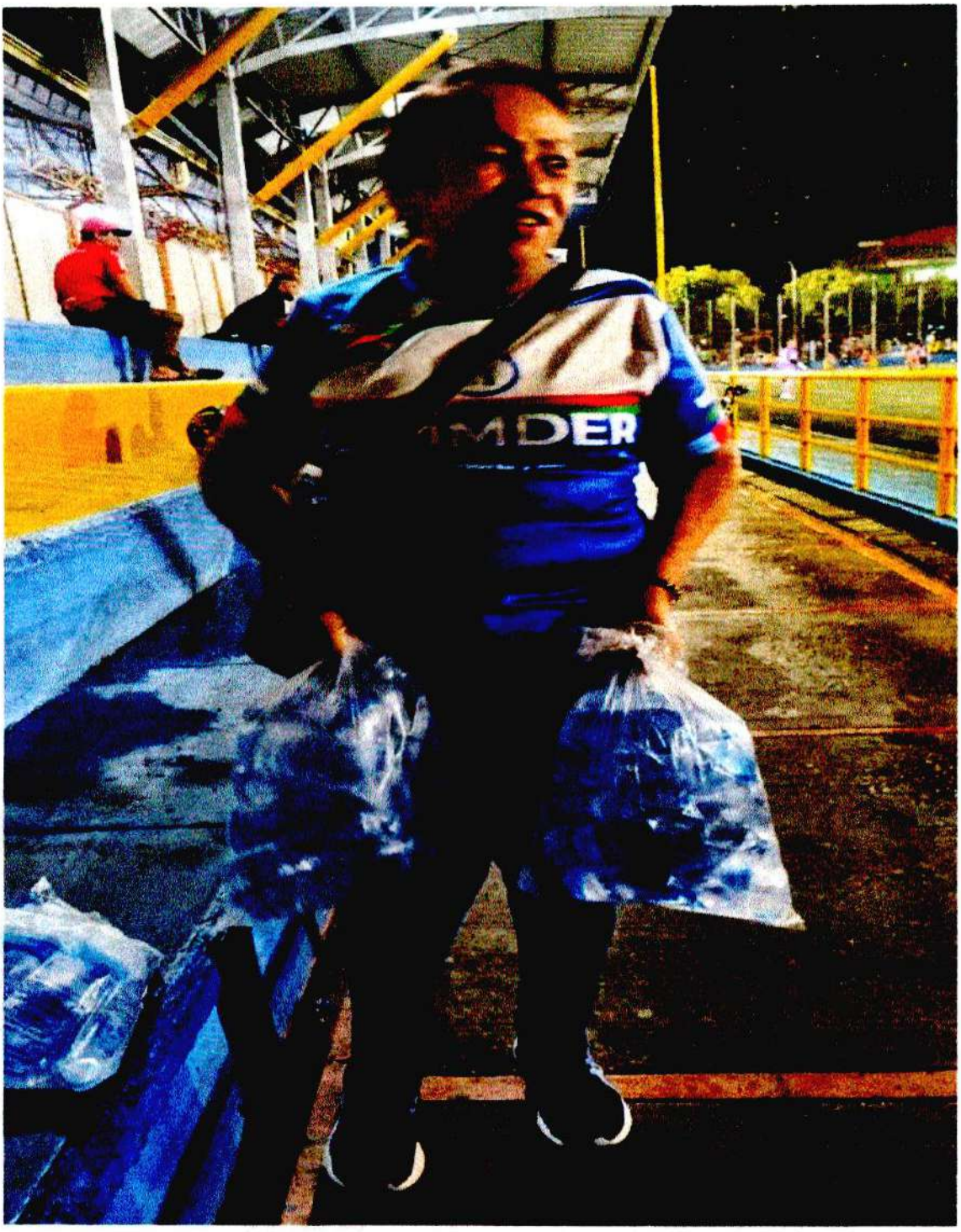

3. TROFEO PRIMER PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 80 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER

4. TROFEO SEGUNDO PUESTO SEGUNDO PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 65 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER

2. INFORME UNIFICADO DEL CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO NO. 284 DE 2025	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No	**284 DE 2025**
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO
OBJETO	***"CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO***
CONTRATISTA	LIGA DE FUTBOL DEL META
CC O NIT	NIT: 800.075.688-0/ CC. 79.388.022 DE BOGOTA
VALOR	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000).
DURACIÓN DEL CONTRATO	NUEVE (9) DÍAS
NÚMERO DE CDP	328 DE 31 DE MARZO DE 2025
NÚMERO DE RP	323 DE 02 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	2 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE ABRIL DE 2025
PRORROGA Y/O ADICIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y REINICIO	
PRORROGA (TIEMPO)	N/A
ADICIÓN EN VALOR	N/A
NÚMERO DE CDP	N/A
NÚMERO DE RP	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA	
Valor inicial del contrato	$31´500.000
Anticipo	N/A
Adición de recursos	N/A

Valor a cobrar en el presente informe	$31´500.000
Porcentaje de ejecución	N/A
Valor pendiente por ejecutar	N/A
Porcentaje pendiente por ejecutar	N/A
Valor total del Contrato	$31´500.000

RELACIÓN DE PAGOS RECIBIDOS

PERIODO	PORCENTAJE	VALOR
CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO	100%	$31´500.000

AVANCE FÍSICO	
Avance Físico	100%

GARANTÍA DEL CONTRATO

ASEGURADORA	COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS			
AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. CV-100049946	10	02/04/2025	15/06/2025	$ 3.150.000
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. CV-100013569	200 SMMLV	02/04/2025	15/04/2025	$284.700.000
FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS	02 DE ABRIL DE 2025			

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones Específicas Contractuales	Actividades ejecutadas
Ejecutar y destinar los recursos económicos de este CONVENIO, entregados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", única y exclusivamente para el desarrollo del objeto, conforme a la actividad a realizar.	Se ejecuto y destino los recursos económicos de este CONVENIO, entregados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", única y exclusivamente para el desarrollo del objeto, conforme a la actividad a realizar.
Dar los créditos al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", entidad que apoya la actividad e incluir su logotipo en los diferentes materiales, documentos y sistemas de información utilizados en el marco de la ejecución contractual, de manera visible, para conocimiento público.	Se dieron los créditos al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", entidad que apoyo la actividad y se incluyó su logotipo en los diferentes materiales, documentos y sistemas de información utilizados en el marco de la ejecución contractual, de manera visible, para conocimiento público.

Consultar con el supervisor del convenio las actividades, decisiones, materiales, comunicaciones y/o situaciones irregulares relacionadas con la ejecución del convenio	Se consulto con el supervisor del convenio las actividades, las decisiones, los materiales, comunicaciones y situaciones irregulares relacionadas con la ejecución del contrato no se presentaron.
Realizar la entrega del informe de ejecución desde el momento de la suscripción del acta de inicio, en el cual se evidencie el cumplimiento de cada actividad prevista para el desarrollo del objeto del convenio, incluyendo actas y evidencias fotográficas de cada una de las actividades ejecutadas y de la competencia si así se requiere.	Se Realiza la entrega del informe de ejecución desde el momento de la suscripción del acta de inicio, en el cual se evidencie el cumplimiento de cada actividad prevista para el desarrollo del objeto del convenio, no se generaron actas y las evidencias fotográficas de cada una de las actividades ejecutadas se aportaron
Factura electrónica de la liga preferiblemente impresa a laser, diligenciada de conformidad con las normas legales vigentes del correspondiente convenio a legalizar y copia de la cuenta bancaria activa	Se anexa facturación electrónica de la liga y certificación bancaria
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR	El concepto es favorable, el contratista cumplió con los Ítem descriptos y con las obligaciones contractuales. conforme a las líneas de inversión detalladas en el mismo, realizando las actividades técnicas
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	NINGUNA

SEGURIDAD SOCIAL	
Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral	Anexa Certificación que esta al día de parafiscales

El presente el informe se finde el 07 de mayo de 2025

HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
C.C. No. 79.388.022 DE BOGOTA
R/L LIGA DE FUTBOL DEL META
Nit: No. 800.075.688 - 0

NAYIBER REYES LINARES
SUBDIRECTORA TECNICA
SUPERVISORA

IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
Código: FR-GCO-31	Vigencia: 23-01-2023 Versión: 8	Página 1 de 1

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N.º	284 del 2025
CLASE DE CONTRATO	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO
CONTRATISTA	LIGA DE FUTBOL DEL META NIT. 800.075.688-0 HECTOR CAMILO ROZO PRIETO C.C. N° 79.388.022 DE BOGOTÁ D.C. REPRESENTANTE LEGAL
OBJETO	*"CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".*
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000).
ANTICIPO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) DÍAS
FECHA DE INICIO	2 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE ABRIL DE 2025

En la ciudad de Villavicencio, a los DOS (2) días del mes de ABRIL de 2025, se reunieron en las instalaciones del IMDER, la supervisora NAYIBER REYES LINARES por parte del Instituto y la LIGA DE FUTBOL DEL META cuyo Representante Legal es el señor HECTOR CAMILO ROZO PRIETO, como contratista, con el propósito de dar inicio a las actividades establecidas en el contrato.

Se firma entre las partes.

NAYIBER REYES LINARES
SUPERVISORA

LIGA DE FUTBOL DEL META
NIT. 800.075.688-0
HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
C.C. N° 79.388.022 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL

CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO
NO. DE CONTRATO	284 DE 2025
CONTRATISTA	LIGA DE FUTBOL DEL META NIT. 800.075.688-0 HECTOR CAMILO ROZO PRIETO C.C. N° 79.388.022 DE BOGOTÁ D.C. REPRESENTANTE LEGAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE ABRIL DE 2025
APORTES DEL IMDER	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000).
APORTES DE LA LIGA	N/A
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000).

Entre los suscritos, **MARY NELBA BETANCOURT VELÁSQUEZ**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 40´382.896 de Villavicencio**, en su condición de representante legal del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER NIT 822000538-2**, nombrada mediante Decreto N° 266 del 01 de Agosto de 2024 y posesionado mediante acta N° 1100-04-83/060 del 01 de agosto de 2024, facultada para contratar en nombre y representación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio, quien en adelante se denominará EL INSTITUTO, por una parte, y de otra **LIGA DE FUTBOL DEL META** identificado con **NIT 800.075.688-0**, con personería jurídica según resolución No 445 del 08 de junio de 1964 representada legalmente por señor **HECTOR CAMILO ROZO PRIETO** identificado con **C.C. N° 79.388.022 DE BOGOTÁ D.C.**, nombrado mediante Resolución de inscripción de dignatarios No. 38 del 10 de mayo de 2022, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA LIGA**, con capacidad e idoneidad para celebrar contratos, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Política, en la Ley y en especial las establecidas en el la Ley 80 de 1993, Ley 489 de 1998, Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, hemos convenido celebrar el presente CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO, que se regirá por las cláusulas que en adelante se expresan:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:	***"CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"***.
CLÁUSULA SEGUNDA - ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO A CONTRATAR	**LA LIGA** deberá desarrollar las siguientes actividades que a continuación se enumeran junto con sus productos: **ESPECIFICAS:** **a.** Ejecutar y destinar los recursos económicos de este CONVENIO, entregados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", única y exclusivamente para el desarrollo del objeto, conforme a la actividad a realizar. **b.** Dar los créditos al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", entidad que apoya

	la actividad e incluir su logotipo en los diferentes materiales, documentos y sistemas de información utilizados en el marco de la ejecución contractual, de manera visible, para conocimiento público. c. Consultar con el supervisor del convenio las actividades, decisiones, materiales, comunicaciones y/o situaciones irregulares relacionadas con la ejecución del convenio. d. Realizar la entrega del informe de ejecución desde el momento de la suscripción del acta de inicio, en el cual se evidencie el cumplimiento de cada actividad prevista para el desarrollo del objeto del convenio, incluyendo actas y evidencias fotográficas de cada una de las actividades ejecutadas y de la competencia si así se requiere. e. Factura electrónica de la liga preferiblemente impresa a laser, diligenciada de conformidad con las normas legales vigentes del correspondiente convenio a legalizar y copia de la cuenta bancaria activa.
CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES GENERALES DEL EJECUTOR:	1. Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio-IMDER y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 2. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del convenio. 3. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas, observando en todo momento la Constitución Política y las leyes colombianas. Por ningún motivo, suspender o abandonar el cumplimiento del convenio, sin previa justificación aceptada por el Instituto. 4. Realizar los pagos mensuales por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (EPS, AFP y ARL), sobre el 40% bruto del valor mensual. En ningún caso la base gravable podrá ser menor al salario mínimo mensual legal vigente. 5. Corregir dentro de los plazos que se le otorguen, las inconsistencias y/o requerimientos que el supervisor del convenio le solicite con respecto a la ejecución del convenio 6. Presentar un informe físico y magnético mensual de las actividades realizadas acorde con las obligaciones contractuales establecidas y a los modelos que establezca el sistema integrado de gestión. Igualmente, deberá presentar un informe final consolidando dicha información. 7. Mantener altos niveles de eficacia, eficiencia, oportunidad y calidad en las labores encomendadas. 8. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto del convenio.

	9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. 10. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente convenio 11. Demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual. 12. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo. 13. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto 14. Cumplir con todas las actividades de implementación, ejecución y mejora del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en los cuales sea requerido o convocado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley. 15. Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del convenio 16. Utilizar los formatos actuales emitidos por el área de calidad y adoptados por el instituto durante el cumplimiento del objeto contractual
CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES DEL INSTITUTO:	1. Realizar el Registro presupuestal por el valor total del convenio a suscribir, los cuales serán destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades previstas en el convenio 2. Coordinar la organización de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y demás trámites requeridos para la ejecución del convenio 3. Efectuar el desembolso de manera oportuna, según los términos y condiciones pactadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para ello. 4. Adelantar la Supervisión del convenio 5. Verificar el cumplimiento de los pagos mensuales por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral por parte de los contratistas
CLÁUSULA QUINTA- VALOR:	Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total del presente convenio la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.500.000).** Dentro del valor estipulado, está incluido la totalidad de los costos que demande su ejecución, costos directos e indirectos relacionados con el desarrollo del objeto del convenio, costos administrativos y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto convenio, todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan del presente contrato, están a cargo de **LA LIGA** y por lo tanto el **IMDER** efectuará las retenciones de ley a que haya lugar
CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO	**CLÁUSULA QUINTA. — FORMA DE PAGO:** El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio-**IMDER** desembolsará al

	EJECUTOR, el valor del presente convenio así: **ÚNICO PAGO** por valor de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.500.000).** El valor del convenio será pagado al contratista mediante un (01) único pago (desembolso) equivalente al cien por ciento (100%) del valor del convenio una vez se ejecute en su totalidad el objeto del contrato y se haya liquidado, previa presentación y aprobación del informe de ejecución de actividades y certificación del cumplimiento por parte del supervisor, acompañado de factura o documento equivalente y certificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales
CLÁUSULA SÉPTIMA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Los compromisos contractuales que se deriven del presente Convenio de apoyo de interés público, serán con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad **N° 328 del 31 de marzo de 2023.**
CLÁUSULA OCTAVA - TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO:	El término para la ejecución del presente convenio será de conformidad con las actividades requeridas, se considera un plazo de **NUEVE (09) DÍAS**, calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. La vigencia será el término para la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CLÁUSULA NOVENA - VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO	La vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones de **LA LIGA** se hará a través de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** del **IMDER**, quien deberá cumplir con lo dispuesto en el Manual de Contratación y en las normas que regulen el tema.
CLÁUSULA DÉCIMA - GARANTÍA	**LA LIGA** se compromete a constituir a favor del **IMDER MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN VILLAVICENCIO – INDER- NIT. 822.000.538-2**, una garantía única constituida de conformidad con los siguientes amparos: A. **Cumplimiento del contrato:** Por el diez por ciento (10%) del valor total del convenio y por un término igual al del plazo de ejecución del convenio y dos (2) meses más, para garantizar que la ejecución de los trabajos se realice en los plazos y condiciones estipuladas B. **Póliza de responsabilidad civil extra contractual:** Con una vigencia igual al del plazo del contrato y con un valor asegurado de doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) al momento de la expedición de la póliza según indica el artículo 2.2.1.2.3.1.17. del decreto 1082 del 2015. La póliza de responsabilidad civil extracontractual además de proteger al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista; deberá cubrir también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de

	terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados por el Instituto. La responsabilidad civil extracontractual solo puede ser amparada mediante póliza de seguro y debe cumplir con lo previsto por el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto reglamentario 1082 del 2015, a saber: 1. **Modalidad de ocurrencia:** la compañía de seguros debe expedir el amparo de la modalidad de ocurrencia en consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la Ley para la acción de responsabilidad correspondiente. 2. **Intervinientes:** La entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado y serán beneficiarios tanto la entidad estatal como terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o subcontratistas. El oferente seleccionado estará obligado a restablecer en valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectué la Entidad, así como, a amparar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del Contrato, el no establecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prorroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciaran los procesos sancionatorios a que haya lugar.
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA- INDEMNIDAD	**LA LIGA** se obliga a mantener al **IMDER** libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes
CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:	Las actividades que **LA LIGA**, en desarrollo del presente convenio no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, por lo tanto, no da derecho a ningún tipo de emolumentos distintos a los pactados en este convenio, de acuerdo con lo establecido en inciso 2°. Numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1993.
CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:	Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en la ley 100 de 1993, 190 de 1995, ley 789 de 2002, 797 de 2002 y 828 de 2003, y demás normas regulatorias, **LA LIGA** deberá acreditar que se encuentra afiliado y a paz y salvo en los pagos al sistema de Seguridad Social, al momento del perfeccionamiento del convenio. **PARÁGRAFO:** Corresponde al supervisor del contrato verificar el pago de estos aportes.
CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - PROPIEDAD INTELECTUAL	La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedara en cabeza de **EL IMDER**, de conformidad con la normatividad vigente.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – TERMINACIÓN DEL CONVENIO.	Son causales de terminación del **CONVENIO:** a) por mutuo acuerdo entre las partes, b) por vencimiento del término de duración del convenio, c) por incumplimiento de alguna de las partes del convenio, d) por fuerza mayor o caso fortuito, el cual debe ser imprevisible, irresistible e insuperable. Es causal de terminación unilateral por parte del **IMDER** el incumplimiento por parte de **LA LIGA DE FUTBOL DEL META**
CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - MODIFICACIONES:	Cualquiera de las partes podrá proponer las modificaciones del convenio que estime convenientes, para lo cual suscribirán por escrito el respectivo documento.
CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - PENALIDADES:	El **IMDER** durante el plazo de ejecución del respectivo convenio, podrá imponer a LA LIGA las siguientes penalidades: **A: PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento, total o definitivo por parte de LA LIGA de las obligaciones que por este convenio adquiere, o de declaratoria de nulidad del mismo por causa que le sea imputable, cobrará a título de pena, una sanción pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato que se imputará al valor de los perjuicios que se causen al IMDER. LA LIGA quedará en mora por el simple hecho de no haber cumplido sus obligaciones dentro del término estipulado para el efecto, y así se hará constar en el respectivo acto administrativo. **B.- MULTAS:** El IMDER podrá imponer a LA LIGA multas sucesivas y proporcionales hasta del uno por mil (0,1%), del valor total del convenio por cada día de mora, sin superar el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. **PARÁGRAPO PRIMERO: DEBIDO PROCESO:** Para declarar el incumplimiento, imponer la caducidad, cuantificar los perjuicios derivados de estos e imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula de penalidades, el **IMDER** deberá aplicar el procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **PARÁGRAPO SEGUNDO:** El valor de la penalidad y/o de las multas impuestas, se tomará directamente del saldo o saldos a favor de **LA LIGA,** si los hubiere, si esto no fuere posible, se cobrará contra la garantía de cumplimiento presentada por **LA LIGA,** si existiera, y si aún no fuere posible se podrá acudir a la jurisdicción coactiva para los mismos fines.
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - CESIÓN	**LA LIGA,** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica salvo autorización previa, expresa y por escrito del **IMDER.**
CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO:	Las partes podrán decidir por mutuo acuerdo, en el momento que lo estimen oportuno, la terminación anticipada del Contrato firmado entre las partes.
CLÁUSULA VIGÉSIMA - LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO:	La liquidación del convenio será de común acuerdo entre el **LA LIGA** y el **IMDER** procedimiento que se deberá suscribir dentro de los DOS (2) MESES siguientes a la terminación del convenio, dentro de este plazo, **LA LIGA** y el **IMDER** acordaran los ajustes y reconocimientos a que haya lugar.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:	Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO: LA LIGA** prorrogará la vigencia de las garantías por el tiempo que dure la suspensión. (Cuando sea el caso).
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - CADUCIDAD:	El **IMDER** En virtud de esta cláusula, si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumpliendo de las obligaciones a cargo de **LA LIGA** previstas en el presente convenio en la ley, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que se puede conducir a su paralización el **IMDER** mediante resolución debidamente motivada, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En caso que el **IMDER** decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto del convenio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 inc. 2 y numeral 2 del artículo 14 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** En caso de darse la declaratoria de caducidad no habrá lugar a la indemnización para **LA LIGA,** quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la ley 80 de 1993, y demás normas vigentes. Para lo anterior se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 en materia de Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. La declaratoria de caducidad, será constitutiva del siniestro de incumplimiento.
CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:	En caso de presentarse controversias o diferencias en la ejecución del convenio, se recurrirá en primera instancia a los mecanismos alternativos de solución de conflictos de acuerdo con los procedimientos legales establecidos para tal efecto.
CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES:	De conformidad con los artículos 15 al 17 de la ley 80 de 1993, el **IMDER** se reserva en su favor la interpretación, modificación y terminación unilaterales del presente convenio, los cuales se entienden incorporados al mismo.
CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	**LA LIGA** no podrá gestionar, tramitar, impulsar o interceder ante la entidad, por sí mismo o por interpuesta persona en trámites diferentes a los consignados en sus obligaciones.
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- DOCUMENTOS:	Los documentos que se citan a continuación determinan, regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente convenio. **1)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nº 328 del 31 de marzo de 2025** expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera del IMDER. **2)** Estudio previo **3)** Documentos de LA LIGA. **4)** Resolución de autorización de la contratación directa **5)** Demás documentos necesarios para el desarrollo del objeto del convenio, aquellos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de este.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA- DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES:	Las partes acuerda como domicilio contractual el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META y recibirán notificaciones así: **LA LIGA** en la dirección: CR 36 N. 37-67 COLISEO ÁLVARO MESA AMAYA, CELULAR 313-396-07-15, correo electrónico: ligadefutboldelmeta10@gmail.com y el **IMDER** en la carrera 41 con. Calle 5 B Parque Villa Bolívar.
CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA- CONFIDENCIALIDAD:	**LA LIGA** con la suscripción del presente convenio, se compromete directamente a guardar estricta reserva y secreto con relación a la información confidencial que se suministre con ocasión de este convenio o durante su ejecución y hasta su liquidación. En tal sentido, deberá entenderse por "información confidencial" toda la información que **EL IMDER,** le suministre, en desarrollo del objeto del convenio. **PARÁGRAFO PRIMERO:** No podrá ser considerada como confidencial la información que sea susceptible de ser conocida mediante la utilización de canales regulares y legales de información ni la información que sea de público conocimiento. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** De no ser así, se presume que toda información intercambiada entre las partes es confidencial, y debe adecuarse a lo establecido en el presente convenio, salvo que el **IMDER,** exprese lo contrario. **PARÁGRAFO TERCERO:** De conformidad con lo señalado en esta cláusula, la información confidencial que sea recibida por **LA LIGA,** será exclusiva y únicamente utilizada para los fines para los cuales fue suministrada y no podrá ser revelada a terceros salvo autorización expresa de la parte que suministro la información.
CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO:	El presente convenio se **PERFECCIONA** con: **a)** La elaboración del convenio por escrito; **b)** La suscripción de este por las partes. Para su **EJECUCIÓN** se requiere: **a)** El Registro Presupuestal. **b)** Nombramiento del Supervisor / Interventor **c).** Aprobación de Garantías **d)** Elaboración y firma del acta de inicio.

POR EL IMDER

MARY NIEVA BETANCOURT VELÁSQUEZ
DIRECTORA GENERAL

CONTRATISTA

LIGA DE FÚTBOL DEL META
NIT. [illegible]-0
HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
C.C. N° 79.388.022 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

Proyecto: Héctor Alfonso Rubio Peñuela	CPS Abogado Área de contratación	
Reviso: Daniel Giovanny Ramírez	Coordinador Área de contratación.	

IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS			
	Código: PR-GCO-27	Vigencia: 05/11/2020	Versión: 7	Página 1 de 2

APROBACIÓN DE PÓLIZA

FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:	02 DE ABRIL DE 2025		
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO			
NOMBRE CONTRATISTA CC O NIT	LIGA DE FUTBOL DEL META NIT. 800.075.688-0 HECTOR CAMILO ROZO PRIETO C.C. Nº 79.388.022 DE BOGOTÁ D.C. REPRESENTANTE LEGAL		
N.º CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	284 DE 2025		
VALOR INICIAL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000).		
VALOR ADICIÓN SI APLICA	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO	N/A		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) DÍAS		
FECHA DE INICIO:	2 DE ABRIL DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE ABRIL DE 2025		
ACTA DE PRÓRROGA N.º 1	N/A		
ACTA DE SUSPENSIÓN N.º 1	N/A		
ACTA DE REINICIO N.º 1	N/A		
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	N/A		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	SUSCRIPCIÓN		
ACTUALIZACIÓN	N/A		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
N.º PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	CV-100049946	**FECHA**	2 DE ABRIL DE 2025
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	0	**FECHA**	-
N.º PÓLIZA DE R. C. E.:	CV-100013569	**FECHA**	2 DE ABRIL DE 2025
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICACIÓN PÓLIZA DE R. C. E.	0	**FECHA**	-
ASUNTO	**OBJETO CONTRACTUAL**		

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO Nº 284 DE 2025	***"CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFN), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".***

GARANTÍA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	02/04/2025	15/06/2025	$3´150.000
R. C. E.	200 SMMLV	02/04/2025	15/04/2025	$284,700.000

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERÁ AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N.º 284 DE 2025

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. **N/A**

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE INTERVENTORIA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTIDA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. **N/A**

NOTA 5: UNA VEZ PRESENTADAS LAS PÓLIZAS SOLICITADAS, LA ENTIDAD PROCEDIÓ A REALIZAR LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN DE LA MISMA POR MEDIO DE LA PÁGINA SEGUROS MUNDIAL

DIANA MORENO MONTOYA
Subdirectora Administrativa y Financiera

IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			
	REGISTRO PRESUPUESTAL			
	Código: FR-AFI-17	Vigencia: 06-03-2020	Versión: 3	Página 1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha expedicion: 2 de Abril de 2025

Disponibilidad N°: 328 Vigencia: VIG

Dependencia

Numero: **323** Pág. 1

Tercero\Contratista: 800075688-0 LIGA DE FUTBOL DEL META

CONVENIO DE APOYO NRO. 284

Código Cuenta	Clasificador	Descripción	Valor
2.3.4.3.4302.1604.0271.33	RTDE DEPORTE(Ingresos Corrientes Destinacion Especif.)96512 - SERVICIOS DE CLUBES DEPORTIVOS	I.C.D.E DEPORTE	$31,500,000.00

Valor en letras **Total:** $31,500,000.00

TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Concepto: "CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM) PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO			
	Código: FR-GFI-38	Vigencia: 18/02/2022	Versión: 1	Página 1 de 1

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO**
Nº DE CONTRATO:	**284 DE 2025**
CONTRATISTA:	LIGA DE FUTBOL DEL META
CC O NIT:	NIT: 800.075.688-0/ CC. 79.388.022 DE BOGOTA
CDP Nº DE FECHA:	328 DE 31 DE MARZO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	323 DE 02 DE ABRIL DE 2025
OBJETO:	***"CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".***
VALOR TOTAL CONTRATO:	**TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000).**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**NUEVE (9) DÍAS**
PERIODO QUE SE CANCELA:	Del 02 de abril AL 10 de abril de 2025

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, **CERTIFICA, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que he recibido a entera satisfacción el PRIMER (01) y único informe unificado de ejecución contractual, el cual reposa en el archivo principal de la oficina de contratación y ante lo cual autorizo pago por un valor de: **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($31´500.000).M/CTE.**

En constancia se firma el día siete (07) de mayo del 2025

NAYIBER REYES LINARES
SUBDIRECTORA TECNICA

Copia: Archivo Contrato.
Tesorería.

LIGA DE FUTBOL DEL META
REG. TRIBUTARIO ESPECIAL NO APLICAR RETENCION EN LA FUENTE
NIT: 800075688-0
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CALLE 20 37 90, Villavicencio, Meta, Colombia
Tel. 3124326926
Email. ligadefutboldelmeta10@gmail.com
La actividad económica COD CIIU es: 9312 Actividades de clubes deportivos.
Autorización factura electrónica de venta No. 18764073801818 válida desde 2024-06-26 hasta 2025-06-26 rango desde LFDM-78 hasta LFDM-1000.

Razón Social: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER
NIT : 822000538-2
Dirección: CR 41 CL 5 B PARQUE URBANIZACION VILLA BOLIVAR, Villavicencio, Meta, Colombia, CP 500001
Teléfono: 3102436236
Email: tesoreria@imdervillavicencio.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Fecha de Pago: 30/06/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : LFDM - 118
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 09:53:31-05:00
FECHA FIRMADO: 15/05/2025 09:53:34

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	05	2025	30	06	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	021	INGRESOS ?CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO?.	WSD	1,00	$31.500.000,00				0,00	$31.500.000,00

Notas:
?CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO?.

SON: (treinta y un millones quinientos mil pesos)
CUFE: 19d92bbcce854cda58bf609a803e1ad97b45e92155a08c0a3c902bb72fb88cc2da49b746a4e7fe98a0ee526f83f8f884

Subtotal:	$31.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$31.500.000,00

Para el pago de esta factura agradecemos realizar consignación o transferencia a la cuenta CORRIENTE No 0960015170 del BANCO BBVA

Firma Digital: PU3yqPZW9kfaLzeLEAfi9HS4xlDeNd7Uy6+CjwlVjmke+UnpBgtk4hRl8XwBC1dw
lBvDxDfCy/saUE4u4lgPwOEzopArPrmPP6L5UZslcDyZcMCYka
5D8wrbH8uwh6Pg p3XtDQmQOvGZ7AJjON0M5Eq5NTRPko3KN+i/tb/dQ5qw+JZ94XFjqQko+JJ8GNGj V6Sj3R+UwAYS6v0vYe7M4LpeoVau1zApgtk
mXaUxYOY1cfVsQaXcilkbt4wRbJaK FrJaC4L3duYQlau4hvM8H1/Qyun84LLtFh11PBcyXWdrlIBGV7LUY9olohlOXpy S/wJBuweyHVP6blBGnQ7
rw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

LIGA DE FUTBOL DEL META

800075688

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 28/04/2025

Tercero: 822000538 INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RE

Concepto: CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO CONTRATO N- 284 DE 2025 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORT

FACTURA ELECTRONICA

No 115

La suma de: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor: 31,500,000

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
13050501 CLIENTES NACIONALES	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO CONTRATO N- 284 DE 2025 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORT	31.500.000	0
41704040 APORTE PARA LA ORGANIZACION	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO CONTRATO N- 284 DE 2025 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORT	0	31.500.000
	Sumas Iguales:	**31.500.000**	**31.500.000**

Prep:

Aprob:

Nit o Cédula:

CONTABILIZADO

LIGA DE FUTBOL DEL META TESORERO

LIGA DE FUTBOL DEL META

800075688

C. DE EGRESO

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 28/04/2025

Tercero: 900106017 CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBO

Concepto: JUZGAMIENTO DE FUTBOL PLAYA, SE REQUIERE 3 ÁRBITROS POR PARTIDOS PARA DOS JORNADAS INCLUIDO ALIMENTACION E HIDRATACION CONVENIO 284 DE 2025

0

No 492

La suma de: SEIS MILLONES DE PESOS

Valor: 6,000,000

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
61704002 SERVICIOS DE ARBITRAJE	JUZGAMIENTO DE FUTBOL PLAYA, SE REQUIERE 3 ÁRBITROS POR PARTIDOS PARA DOS JORNADAS INCLUIDO ALIMEN	6.000.000	0
11050501 CAJA GENERAL	JUZGAMIENTO DE FUTBOL PLAYA,T106ValorDebito=T106ValorDebito=T106ValorDebito=T106ValorDebito= SE REQU	0	0
11050501 CAJA GENERAL	JUZGAMIENTO DE FUTBOL PLAYA,T106ValorDebito=T106ValorDebito=T106ValorDebito= SE REQUIERE 3 ÁRBITRO	0	6.000.000
	Sumas Iguales:	**6.000.000**	**6.000.000**

Prep:

Aprob:

CONTABILIZADO

LIGA DE FUTBOL DEL META

TESORERO

CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBOL DEL META
NIT 900.106.017-6
CLL 20 15 61 URB REMANZO
Tel: (608) 3102303275
Villavicencio - Colombia
COARFUMETA2024@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CAF 1

Señores	LIGA DEL FUTBOL DEL META			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.075.688-0	**Teléfono**	(608) 3133960715 - Ext. 000	**Generación**	28/04/2025, 14:17
Dirección	CL 20 37 90 BRR CAMOA	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia	**Expedición**	28/04/2025, 15:43
				Vencimiento	28/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO SERVICIO DE ARBITRAJE, JUZGAMIENTO DE FÚTBOL PLAYA (SE REQUIEREN 3 ÁRBITROS POR PARTIDOS PARA 2 JORNADAS) INCLUIDA ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LOS ÁRBITROS DEL TORNEO JUEGOS INTERCLUBES SUB 15 DE FÚTBOL PLAYA ANIVERSARIO 185 DE VILLAVICENCIO VILLAVO SOMOS TODOS.	1.00	6,000,000.00

Total Ítems: 1

Valor en Letras:
Seis millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo

CONTABILIZADO
6,000,000.00

LIGA DEL FUTBOL DEL META
TESORERO

Total Bruto	6,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	6,000,000.00

Observaciones:
JUZGAMIENTO DE FÚTBOL PLAYA (SE REQUIEREN 3 ÁRBITROS POR PARTIDOS PARA 2 JORNADAS) INCLUIDA ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LOS ÁRBITROS DEL TORNEO JUEGOS INTERCLUBES SUB 15 DE FÚTBOL PLAYA ANIVERSARIO 185 DE VILLAVICENCIO "VILLAVO SOMOS TODOS".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091927721 aprobado en 20250413 prefijo CAF desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9312 Actividades de clubes deportivos Tarifa 6
CUFE: af65ff3ed5deae9483b354234fcebb597a5b827f4ebf7c23f19f18da6810dec991fc082c1e94028e4dc943d399c4a4cc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

LIGA DE FUTBOL DEL META

800075688

C. DE EGRESO

No 491

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 28/04/2025
Tercero: 900106017 CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBO
Concepto: COORDINADOR ARBITRAL Y DE TORNEO ENCARGADO DE LA CONVOCAROEIA, FISTURI, NASIGNACION NDE ARBITROS PARA CADA
0 PARITOS Y EL DESARROLLO DE LA LOGISTICA QUE REQUIERA EL EVENTO CONVE 284 DE 2025
La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS

Valor: 1,500,000

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
61704002 SERVICIOS DE ARBITRAJE	COORDINADOR ARBITRAL Y DE TORNEO ENCARGADO DE LA CONVOCAROEIA, FISTURI, NASIGNACION NDE ARBITROS PAR	1.500.000	0
11051001 CAJAS MENORES	COORDINADOR ARBITRAL Y DE TORNEO ENCARGADO DE LA CONVOCAROEIA,T106ValorDebito=T106Valor Debito=T106Va	0	0
11050501 CAJA GENERAL	COORDINADOR ARBITRAL Y DE TORNEO ENCARGADO DE LA CONVOCAROEIA,T106ValorDebito=T106Valor Debito= FISTU	0	1.500.000
	Sumas Iguales:	**1.500.000**	**1.500.000**

Prep:

Aprob:

CONTABILIZADO

LIGA DE FUTBOL DEL META
TESORERO

CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBOL DEL META
NIT 900.106.017-6
CLL 20 15 61 URB REMANZO
Tel: (608) 3102303275
Villavicencio - Colombia
COARFUMETA2024@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CAF 2

Señores	LIGA DEL FUTBOL DEL META			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.075.688-0	**Teléfono**	(608) 3133960715 - Ext. 000	**Generación**	28/04/2025, 15:48
Dirección	CL 20 37 90 BRR CAMOA	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia	**Expedición**	28/04/2025, 15:49
				Vencimiento	28/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO SERVICIO DE ARBITRAJE, COORDINACIÓN ÁRBITRAL Y DE TORNEO, DESARROLLO LOGISTICA, FIXTURE, Y ASIGNACIÓN DE ARBITROS PARA CADA PARTIDO DEL TORNEO JUEGOS INTERCLUBES SUB 15 DE FÚTBOL PLAYA ANIVERSARIO 185 DE VILLAVICENCIO VILLAVO SOMOS TODOS.	1.00	1,500,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo

CONTABILIZADO
$ 1,500,000.00

Total Bruto	1,500,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,500,000.00

LIGA DE FUTBOL DEL META
TESORERO

Observaciones:
PAGO SERVICIO DE ARBITRAJE. COORDINACIÓN ÁRBITRAL Y DE TORNEO, DESARROLLO LOGISTICA, FIXTURE, Y ASIGNACIÓN DE ARBITROS PARA CADA PARTIDO DEL TORNEO JUEGOS INTERCLUBES SUB 15 DE FÚTBOL PLAYA ANIVERSARIO 185 DE VILLAVICENCIO VILLAVO SOMOS TODOS.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091927721 aprobado en 20250413 prefijo CAF desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9312 Actividades de clubes deportivos Tarifa 6
CUFE: 3c1dd11fd123a38e8b0888750f0c103a652a5135c2447818e34b5825235d61d1944ebc64e2da16694e183afae123b243

LIGA DE FUTBOL DEL META

800075688

C. DE EGRESO

No 493

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 28/04/2025
Tercero: 900106017 CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBO
Concepto: JUZGAMIENTO DE FUTBOL, SE REQUIERE 3 ÁRBITROS POR PARTIDOS PARA DOS JORNADAS INCLUIDON ALIMENTACION E HIDRATACION CONVENIO 284

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS

Valor: 3,000,000

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
61704002 SERVICIOS DE ARBITRAJE	JUZGAMIENTO DE FUTBOL, SE REQUIERE 3 ÁRBITROS POR PARTIDOS PARA DOS JORNADAS INCLUIDON ALIMENTACIO	3.000.000	0
11050501 CAJA GENERAL	JUZGAMIENTO DE FUTBOL, SE REQUIERE 3 ÁRBITROS POR PARTIDOS PARA DOS JORNADAS INCLUIDON ALIMENTACIO	0	3.000.000
	Sumas Iguales:	**3.000.000**	**3.000.000**

Prep:

Aprob:

CONTABILIZADO

LIGA DE FUTBOL DEL META

TESORERO

CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBOL DEL META
NIT 900.106.017-6
CLL 20 15 61 URB REMANZO
Tel: (608) 3102303275
Villavicencio - Colombia
COARFUMETA2024@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CAF 3

Señores	LIGA DEL FUTBOL DEL META			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.075.688-0	**Teléfono**	(608) 3133960715 - Ext. 000	**Generación**	28/04/2025, 15:56
Dirección	CL 20 37 80 BRR CAMOA	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia	**Expedición**	28/04/2025, 15:58
				Vencimiento	28/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO SERVICIO DE ARBITRAJE. JUZGAMIENTO DE FÚTBOL (SE REQUIEREN 3 ÁRBITROS POR PARTIDO PARA 2 JORNADAS) INCLUIDA ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LOS ÁRBITROS PARA EL TORNEO JUEGOS INTERCLUBES SUB 15 DE FÚTBOL ANIVERSARIO 185 DE VILLAVICENCIO VILLAVO SOMOS TODOS.	1.00	3,000,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Tres millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo

CONTABILIZADO

LIGA DE FUTBOL DEL META
TESORERO

Total Bruto	3,000,000.00
IVA	0.00
Total a Pagar	3,000,000.00

$ 3,000,000.00

Observaciones:
PAGO SERVICIO DE ARBITRAJE. JUZGAMIENTO DE FÚTBOL (SE REQUIEREN 3 ÁRBITROS POR PARTIDO PARA 2 JORNADAS) INCLUIDA ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LOS ÁRBITROS PARA EL TORNEO JUEGOS INTERCLUBES SUB 15 DE FÚTBOL ANIVERSARIO 185 DE VILLAVICENCIO VILLAVO SOMOS TODOS.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091927721 aprobado en 20250413 prefijo CAF desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 9312 Actividades de clubes deportivos Tarifa 6

CUFE: c288ecb7ff01af61c62f576cc0d8ae5836525bf60cd34b9f10a3c0735aa941e3652b67436f57ef78c1847b2741099b40

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica, ver en el XML

LIGA DE FUTBOL DEL META

800075688

C. DE EGRESO

No 494

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 28/04/2025
Tercero: 892001738 VIAJES DEL LLANO LTDA
Concepto: CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO CONTRATO N- 284 DE 2025 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORT

La suma de: VEINTE MILLONES CUATRO CIENTOS SESENTA MIL PESOS **Valor:** 20,460,000

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
61704001 COSTO ACTIVIDADES ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO CONTRATO N- 284 DE 2025 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORT	20.000.000	0
23654001 COMPRAS	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO CONTRATO N- 284 DE 2025 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORT	0	500.000
23653001 ARRENDAMIENTOS	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO CONTRATO N- 284 DE 2025 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORT	0	40.000
11050501 CAJA GENERAL	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO CONTRATO N- 284 DE 2025 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORT	0	20.460.000
51201501 MAQUINARIA Y EQUIPO	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO CONTRATO N- 284 DE 2025 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORT	1.000.000	0
	Sumas Iguales:	**21.000.000**	**21.000.000**

Prep:

Aprob:

CONTABILIZADO

Nro Cedula:

LIGA DE FUTBOL DEL META
TESORERO

viajes del llano limitada

NIT: 892001738-8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
Carrera 33a # 40-77 villavicencio meta colombia, detras de la alcaldia, Villavicencio, Meta, Colombia
CP 057
Tel. 86716471

Autorización facturación electrónica No. 18764074231015 válida desde 2024-07-03 hasta 2025-07-03 rango desde FE412 hasta FE1000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	800075688
Razón Social:	LIGA DE FUTBOL DEL META
Direccion:	CL 20 37 90 BRR CAMOA, Villavicencio, Meta, Colombia, CP 50001
Teléfono:	3124326926
Email:	ligadefutboldelmeta10@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FE555
Fecha Emision	24/04/2025 10:08:21-05:00
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Efectivo
Total de Lineas:	12

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	148	ADECUACION PARA LA CANCHA DE FUTBOL PLAYA EN EL PARQUE DE LAS AGUAS BARRIO PARAISOQUE CONSISTE EN 50 MTROS CUBICOS DE ARENA SARANDEA DE RIO, MOVIMIENTO DE LA ARENA (TRACTOR),MARCACION DE CANCHA Y MARCACIONZONA DE SUSTITUCION	94	1,00	$12.501.000,00				0,00	$12.501.000,00
2	149	MALLAS PARA LOS ARCOS DE FUTBOL PLAYA DEBIDAMENTE INMUNIZADA NYLON N5	94	1,00	$500.000,00				0,00	$500.000,00
3	150	BALON DE FUTBOL PLAYA PROFESIONAL MARCA RECONOCIDA EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD * BALÓN VGB300Y0 TAMAÑO N° 5 32 PANELES, COSIDO A MANO BALONES UTILIZADOS PARA LOS JUEGOS DE FUTBOL * BALÓN VGB300Y0 TAMAÑO N° 5 32 PANELES, COSIDO A MANO	94	8,00	$450.000,00				0,00	$3.600.000,00
4	151	TROFEO PRIMER PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 80 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER	94	1,00	$330.000,00				0,00	$330.000,00
5	152	TROFEO SEGUNDO PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 65 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER	94	1,00	$270.000,00				0,00	$270.000,00

CONTABILIZADO

LIGA DE FUTBOL DEL META
TESORERO

Firma Digital: fLiRmNPnNvZXRezy8zQg3AFS3u99Zax9RoaQ+corH5CqbZTngubbrMTLyGKjEls
kFtm+EJvmMopEbaZ15lP3ZSVZoNiMlug3o5FqH1HM3hDkfisi4
l0yTGTWKXoQgIB C3qtlOxtr/igOnGFZDCmPtb9A3dfziMmHUBTWE1y+0VCgsf3ZvZi7tPDybEp7hqL4 t4JRZisBBgobOmONELH9aiP/mOA05aRLL
J8oBkivov2fh5kmwkpAX5Qg81eVDU HLm9/xfYU42leVDLUqisAKWWw3z1+bFDAgYAAGJ/7yXlbmhSMgDRu0foxS12DaK RoQxwEdmPrfs/bETBHUt
9w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

6	153	TROFEO TERCER PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS. MEDIDAS DE 55 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER	94	1,00	$210.000,00				0,00	$210.000,00
7	154	MEDALLAS DE PREMIACION PARA 1ER, 2DO Y 3ER PUESTO CON CINTA ESTAMPADA CON LOGOS ALUSIVOS AL EVENTO	94	36,00	$17.000,00				0,00	$612.000,00
8	155	CARPA:3 CARPAS EN LONA BLANCA IMPERMEABLEDE 4X4 MTS PARA LA UBICACIÓN DE LOS DEPORTITAS Y CUERPO ARBITRALINCLUYE TRANSPORTE MONTAJE Y DESMONTAJE POR DOS DIAS INCLUIDOS3 MESAS Y 30 SILLAS	94	2,00	$500.000,00				0,00	$1.000.000,00
9	156	BOLSA DE AGUA DE 350 ML CON REGISTRO INVIMA PUESTA EN LUGAR DEL EVENTO Y FRIA	94	1.100,00	$900,00				0,00	$990.000,00
10	157	BOLSA DE AGUA DE 350 ML CON REGISTRO INVIMA PUESTA EN LUGAR DEL EVENTO Y FRIA. SEMI 'PROPFESIONAL DE FUTBOL ANIVERSARIO 185 AÑOS VILLAVICENCIO	94	430,00	$900,00				0,00	$387.000,00
11	158	TROFEO PRIMER PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 80 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER. SEMI 'PROPFESIONAL DE FUTBOL ANIVERSARIO 185 AÑOS VILLAVICENCIO	94	1,00	$330.000,00				0,00	$330.000,00
12	159	TROFEO SEGUNDO PUESTO ADQUISICIÓN DE COPA ACRÍLICO METALIZADO: CON FIGURA DEPORTIVA EN LA PARTE SUPERIOR REQUERIDA, COLOR DORADA, SOBRE BASE CON PLACA METÁLICA PARA GRABAR LOGO A COLOR Y TEXTOS, MEDIDAS DE 65 CM DE ALTURA. DE ACUERDO AL DISEÑO PREVISTO POR EL IMDER. SEMI 'PROPFESIONAL DE FUTBOL ANIVERSARIO 185 AÑOS VILLAVICENCIO	94	1,00	$270.000,00				0,00	$270.000,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe

Subtotal	$21.000.000,00
Cargos	$0,00
Descuento	$0,00
Total	$21.000.000,00

Notas	INTERCLUBES SUB 15 DE FURBOL PLAYA ANIVERSARIO 185 DE VILLAVICENCIO
CUFE	8b7ffe21f7730979d8c094af9853f55361a3d4d10d25cb39e09fc4065c16c99e60e23f81c9898c8294dfc4987d183c68
Total con letra	(veintiun millones pesos)

CONTABILIZADO

LIGA DE FUTBOL DEL META
TESORERO

Firma Digital: ILtRmNPmNvZXRnzyltzQg3AFS3u99Zox9RoaQ+coiH5CqbZTngubbrMTLyGKjEIk
kFtm+EJvmMopEboZ15fP3ZSVZeNiMbg3o5FqH1HM3hDkfsi4
l0yTGTWKXoQgfB C3qtfOotrtgOnGFZDCmPthBA3dfzAMmHUBTWE1y+0VCgsf3ZvZi7fPDyltEp7bqL4 t4JRZaBBgobOmONELH9aiP/mOA05afLL
J8oBkivov2lh5kmwkpAX5Qg81eVDU HLm9AfYU42leVDLUqrsAKWWw3z1+bFDAgYAAGJ/7yXtbmhSMgDRu0hoxS12DsK RoChxwEdmPrfsJbETBHUt
9w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900075688
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			LIGA DE FUTBOL EL META
CIUDAD MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	COLISEO ALVARO MESA AMAYA	TELÉFONO	6719248
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de clubes deportivos
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA				4600114650	TIPO DE PLANILLA
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA				0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)				2025/05/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 5050777837

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 286.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286.000	$ 0	$ 286.000
SUBTOTALES:										$ 286.000	$ 0	$ 286.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 223.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.400	$ 0	$ 0	$ 223.400
SUBTOTALES:													$ 223.400	$ 0	$ 0	$ 223.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0			$ 43.600	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 43.600
SUBTOTALES:									$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 43.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 71.500	$ 0	$ 71.500
SUBTOTALES:			$ 71.500	$ 0	$ 71.500

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 53.700	$ 0	$ 53.700
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 35.800	$ 0	$ 35.800
SUBTOTALES:			$ 89.500	$ 0	$ 89.500

LIQUIDACIÓN TOTAL APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES: COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 21174598	MORENO LOZANO ISABEL	DEPEND		$ 1.787.000	FIJO		NO																	

SEGURIDAD SOCIAL	PENSIÓN: ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD: ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP: ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES: DIAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	ESUMEDU TOTAL APORTE
	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.787.000	$ 286.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 286.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.787.000	$ 223.400	$ 0	$ 223.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.787.000	$ 1743001	$ 43.600	30	$ 1.787.000	CCF34-COFREM META	$ 71.500	$ 35.800	$ 53.700	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 714.000

ancoomeva

gistro Transacciones Caja

No.TRN 083 RECAUDOS SOI
OFICINA 2901 Villavicencio
CAJERO GCPM0111
FECHA 2025/05/09 HORA 14:22:09
NOMBRE APORTANTE LIGA DE FUTBOL EL ME
CEDULA /NIT 800075688
No.CUENTA 800075688

EFECTIVO 714,000.00
TOTAL 714,000.00
PLANILLA 4600114650
Periodo de pago: Año 2025 - Mes 5

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

11/V4(Anverso)

LIGA DE FUTBOL DEL META

NIT. 800075688-0

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
Artículo 50 de la ley 789 de 2.002 y el Artículo 23 de la ley 1150de 2007

Yo, **NUBIA ADRIANA DIAZ RAMOS**, identificada con Cedula de Ciudadanía No.40.325.846, expedida en la ciudad de Villavicencio (Meta), en mi calidad de **REVISOR FISCAL**, de la **LIGA DE FUTBOL DEL META.** Identificada con Nit No. **800.075.688-0,** manifiesto que la entidad ha cumplido durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de certificación, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud – EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riegos Profesionales – ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

La presente certificación se da en Villavicencio a los doce (12) días del mes de mayo del 2025.

NUBIA ADRIANA DIAZ RAMOS
Revisora Fiscal Principal
LIGA DE FUTBOL DEL META
T.P. No. 160466 - T

LIGA DE FUTBOL DEL META

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 9 B F 4 2 8 2 7 6 1 5 3 1 7 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

GA DE FUTBOL DEL ME

Que el contador público **NUBIA ADRIANA DIAZ RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40325846 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 160466-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14880334702

(415)7707212489984(8020) 000001488033470 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 5 6 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LIGA DE FUTBOL DEL META

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 20 37 90 BRR CAMOA

42. Correo electrónico ligadefutboldelmeta10@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 3 2 6 9 2 6	3 1 3 3 9 6 0 7 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 2	1 9 8 9 0 9 2 7	9 3 1 9	1 9 8 9 0 9 2 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROZO PRIETO HECTOR CAMILO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14880334702**

(415)7707212489984(8020) 000001488033470 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 5 6 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	3 6 4	
73. Fecha	2 0 0 4 1 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	2 0 0 4 1 2 0 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 1 2 0 1
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 0 %
87. Extranjero privado	0 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	9 9	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14880334702**

(415)7707212489984(8020) **000001488033470 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 5 6 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 8 8 0 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROZO	PRIETO	HECTOR	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14880334702

(415)7707212489984(8020) 000001488033470 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 5 6 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 8 8 0 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROZO	PRIETO	HECTOR	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 1 1 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 7 6 4 2 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	OSPINA	NELSON	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 3 3 7 9 6 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ATEHORTUA	AMAYA	FABIO	LEONARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 1 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 1 0 6 4 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	GARCES	ALVARO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 2 6 8 2 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	DOUSDEBES	JHON	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 2 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14880334702

(415)7707212489984(8020) 000001488033470 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 5 6 8 8		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 2 5 8 4 6		1 6 0 4 6 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	RAMOS	NUBIA	ADRIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 9 2 7 3 3		2 2 6 0 6 3

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
LINARES	CRUZ	JUAN	FELIPE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 1 2 7

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14880334702

(415)7707212489984(8020) 000001488033470 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **LIGA DE FUTBOL DEL META** identificado(a) con **número 800.075.688** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de **Cuenta Corriente No 001909600001000015170** aperturada el **02 de junio de 2005**, cuenta(s) activa(s) que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta para ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos
10 dígitos
16 dígitos

Para [illegible] a través de Net Cash el formato a utilizar es el [illegible]

Esta certificación se expide en [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible] con destino a **Quien Interese**.

[illegible]
GERENTE

IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER			
	PROCESO GESTION DE CONTRATACIÓN			
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES			
	Código: FR-GCO-46	Vigencia: 05/11/2020	Versión: 7	Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL EVALUADO

NOMBRES Y APELLIDOS:	LIGA DE FUTBOL DEL META/HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PUBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FUTBOL DEL META (LFM), PARA ALINAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PERIODO DE EVALUACIÓN:	02/04/25-10/04/25 **FECHA DE EVALUACIÓN:** 11/04/2025

NIVELES DE EVALUACIÓN

NOTA: LA CALIFICACIÓN SE APLICA DE 1 A 5, Y SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN EL CONCEPTO DE CADA UNO DE ELLOS:

4,01 - 5	**sobresaliente**	Excelente desempeño, cumple todas las expectativas del objeto contractual y aporta al desarrollo de la entidad.
3,01 - 4	**Satisfactorio**	Buen desempeño, cumple de manera optima con el objeto y funciones del contrato
2,01 - 3	**Necesidad mejorar**	Desempeño mínimo, no tiene actitud de aprendizaje, no satisface todas las expectativas requeridas para la ejecución del objeto contractual.
0 - 2	**No satisfactoria**	No cumple con los requisitos de desempeño de acuerdo al objeto contractual.

EVALUACIÓN DE COMPROMISO CONTRACTUAL

Señor (a) evaluador (a) A continuación encontrará una serie de preguntas formuladas, con el objetivo de evaluar los compromisos contractuales. Se deberá indicar la puntuación otorgada a estas de acuerdo a los niveles de evaluación.

EVALUACIÓN POR FACTOR

1, Factor de Calidad	Evalúa el conjunto de aspectos que contribuyen a que los resultados de las actividades presentadas en pro del cumplimiento del objeto del contrato sean confiable.
2, Factor de Eficiencia o Rendimiento Contractual	Evalúa el logro de resultados haciendo uso de los recursos y habilidades buscando la mayor productividad en las actividades inmersas en el objeto contractual.
3, Factor de Cumplimiento	Evalúa las acciones en beneficio de la entidad, que el contratista ejecuta en respuesta a las exigencias tanto personales como laborales propias de la actividad contratada por la entidad.
4, Factor de Organización del Trabajo	Evalúa la capacidad de planear y ejecutar de manera objetiva las actividades propias del objeto contratado, teniendo en cuenta la prioridad e importancia de las mismas.

	1. FACTORES DE CALIDAD	**EV**	**PROMEDIO COMPETENCIA 1**
1	**ORIENTACIÓN AL CLIENTE**: Actitud de ayuda, servicio, comprender y satisfacer sus necesidades.	5	5,00
2	**CONOCIMIENTO TEÓRICO Y TÉCNICO**: Dominio de los conceptos y procedimientos de la entidad relacionados con las actividades contractuales.	5	
	2. FACTOR DE EFICIENCIA O RENDIMIENTO	**EV**	**PROMEDIO COMPETENCIA 2**
3	**INICIATIVA Y RECURSIVIDAD**: Inicia y desarrolla actividades por iniciativa propia, dentro de la autonomía que le corresponde mediante el cumplimiento del objeto contractual y aprovecha de manera adecuada los recursos para la obtención de resultados	5	5,00
4	**OPORTUNIDAD**: Entrega de trabajos o proyectos a tiempo de acuerdo con fechas establecidas, definidas por el supervisor o Subdirector de área.	5	
5	ADAPTABILIDAD AL CAMBIO: Capacidad de adaptarse al cambio y de modificar su propia conducta para alcanzar determinados objetivos que coadyuven al cumplimiento del objeto contractual.	5	
6	**CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN**: Maneja y comparte la información de la entidad de manera confiable.	5	
	3. FACTOR DE CUMPLIMIENTO	**EV**	**PROMEDIO COMPETENCIA 3**
7	**NIVEL DE COMPROMISO**: Corresponde con las necesidades de su trabajo a través del control y seguimiento de cada una de las actividades inherentes a su cargo.	5	5,00
8	COMPETENCIA TÉCNICA: Aporta sus conocimientos, experiencia y habilidades para el desempeño del objeto contractual, se informa y aplica metodologías, procedimientos, formatos para el desarrollo de sus actividades y el mejoramiento del desempeño en su área.	5	
9	**EXIGENCIA PERSONAL**: Disposición para realizar todo el trabajo de acuerdo con los objetivos fijados en el objeto contractual, afán de superación atendiendo sugerencias de mejoramiento por parte de la entidad.	5	
10	ATENCIÓN A PRIORIDADES: Habilidad de identificar y manejar oportunamente situaciones, actividades y procesos de acuerdo con su nivel de importancia.	5	
11	CAPACIDAD DE PLANEACIÓN: Determina eficazmente las prioridades de su tarea/área/proyecto, entre otros, estipulando la acción, los plazos y recursos requeridos. Implementa medidas de seguimiento y verificación al logro de sus resultados	5	
12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS: Emplea los recursos materiales, la información y los procedimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades de forma optima y eficiente. Cuida los recursos que le han sido asignados.	5	
	4. FACTOR DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	**EV**	**PROMEDIO COMPETENCIA 4**
13	COMPROMISO: Siente como propios los objetivos y las metas comunes de la entidad.	5	5,00
14	**TRABAJO EN EQUIPO Y HABILIDADES SOCIALES**: Capacidad de recibir sugerencias, brindar aportes y tomar decisiones junto con otros contratistas y funcionarios de la entidad para lograr resultados comunes.	5	
	CALIFICACIÓN FINAL		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

5,00	SATISFACE LAS NECESIDADES Y DESARROLLO DE LA ENTIDAD
	COMPETENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD
	REGULAR DESEMPEÑO, CUMPLE CON LO MÍNIMO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
	NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE LA ENTIDAD

ACCIONES DE MEJORA

COMENTARIOS DEL EVALUADOR

Firma del Evaluado
HECTOR CAMILO ROZO OROZCO
CONTRATISTA

Firma del Supervisor
NAYIBE [illegible]
SUPERVISOR

IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO ADMINISTRACION FINANCIERA			
	DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY			
	odigo: FR-GFI-0	Vigencia: 21/06/2023	Version:2	Pagina 1 de 1

CONTRATO: LIGA DE FUTBOL DEL META — **CONT 284**

DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY IMDER - 2024

DESCRIPCION	Base	Porcentajes de retención	Valor
ESTAMPILLAS			$31,500,000
PRO TURISMO 2%	-	2%	$ 630,000
PRO CULTURA 2%	-	2%	$ -
ADULTO MAYOR 2%	-	2%	$ -
JUSTICIA FAMILIAR 2%	-	2%	$ 630,000
IMPUESTO RETEICO 6x1000	9312	6	$ 189,000
PRO HOSPITALES	$ 39,858,000	1%	$ -
UNILLANOS 1%	$ 39,858,000	1%	$ -
PRO DEPORTE Y RECREEACION	$ -	1.5%	$ 472,500
CONTRIBUCION OBRA PUBLICA 5%	0	5%	$ -
IVA DECLARADO (19%) 15%	15% iva	$ -	$ -
Otros descuentos del Proveedor		$ -	$ -
RETENCIÓN EN LA FUENTE		.	
Compras generales (declarantes)	$1,345,000	2.50%	$ -
Compras generales (no declarantes)	$1,345,000	3.50%	$ -
Compras de combustibles derivados del petróleo	100%	0.10%	$ -
Compras de vehículos	100%	1%	$ -
Servicios generales (declarantes)	$199,000	4%	$ -
Servicios generales (no declarantes)	$199,000	6%	$ -
Servicios de transporte de carga	$199,000	1%	$ -
Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre	$1,345,000	3.50%	$ -
Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre	$1,345,000	3.50%	$ -
Servicios de hoteles y restaurantes (declarantes)	$199,000	3.50%	$ -
Servicios de hoteles y restaurantes (no declarantes)	$199,000	3.50%	$ -
Arrendamiento de bienes muebles	100%	4%	$ -
Arrendamiento de bienes inmuebles (declarantes)	$1,345,000	3.50%	$ -
Arrendamiento de bienes inmuebles (no declarantes)	$1,345,000	3.50%	$ -
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	100%	11%	$ -
Honorarios y comisiones (no declarantes)	100%	10%	$ -

Especificaciones del Iva		
	Base	Valor iva
IVA 19%	$ -	$ -
IVA 5%	$ -	$ -
IVA 0	$ 31,500,000	$ -
TOTAL	$ 31,500,000	$ -
	$	31,500,000

SUBTOTAL	$31,500,000
IVA	$ -
TOTAL DESCUENTOS	$ 1,921,500
VALOR A PAGAR	$29,578,500

Especificaciones Inventario	
Con entrada de Almacen	$ -
Sin entrada de Almacen	$ -
Dotacion de equipos	
TOTAL	$ -

Jesus Palacios.

Observaciones N/A